

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental de Artes Dramáticas Septiembre de 2012

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de septiembre de 2012, siendo las 15:25 horas, contando con la presencia de los consejeros Profesores Gustavo García Mendy, Guillermo Flores, Ana Rodríguez; de la Consejera Docente Auxiliar Vanina Falco, del Consejero No Docente, Oscar Martínez; de la Consejera Graduada Sol Rodríguez Seoane; de las Consejeras Estudiantes Josefa Vergara, Laura Krämer y Dara Parpagnoli; y con la presidencia de la Sra. Decana Prof. Sandra Torlucci, comienza la reunión ordinaria del Consejo Académico Departamental correspondiente al mes de septiembre.

1. Información Institucional

La Sra. Decana nombra los temas sobre tablas:

- Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro (ENET): comenta que la jornada a realizarse el 22 de Septiembre en la Sede Venezuela fue aprobada en el plenario anterior. Explica que está pendiente la aprobación de los precios de venta de las entradas al evento, y los precios de las remeras, como así también, la designación del graduado y el docente para viajar al Encuentro que se realizará en San Miguel de Tucumán.
- Otorgarle a "Tato" Pavlovsky el Título de Profesor Honorario. Dice la Prof. Torlucci que se aprobó hace dos meses en el Consejo Superior el reglamento de profesores consultos, eméritos y honorarios y que los requisitos pueden verse en la web. Aclara que en el caso de Pavlovsky se cumplen todos los requisitos.
- Pedido de aprobación del jurado de la Tesis de Maestría de Fernanda del Monte. Dice la Sra. Decana que por reglamento, y a diferencia de las tesinas de grado, debe aprobarlo el Consejo departamental.
- Pedido de los estudiantes sobre jornadas de debate del Nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Actuación. Dice la Sra. Decana que hay dos pedidos distintos, y solicita a los consejeros que los pedidos los hagan con mayor anticipación porque ambos ingresaron por mesa de entradas el día anterior.
- Carta de los no docentes. La Sra. decana expresa que, si bien la carta ya se la presentaron a ella, la tiene el consejero no docente para leerla.
- Pedido de los no docentes para poder cursar las asignaturas de idiomas, correspondientes al nuevo Plan de la Licenciatura en Dirección Escénica. La Sra. Decana lee la carta. Considera que como no reviste ninguna urgencia, es conveniente que continúe la vía correspondiente para su tratamiento en comisión.
- Carta de la Prof. Liliiana López sobre el "IV Encuentro de Historia del Teatro Universal III y IV"

Moción: aprobar el tratamiento de todos los temas sobre tablas nombrados anteriormente, a excepción del pedido de los no docentes para cursar idiomas que es derivado a la Comisión Académica para su tratamiento por carecer de urgencia.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

La Sra. Decana informa el estado de la obra que se está llevando a cabo actualmente en French. Recuerda que esta obra es el inicio de un proceso de infraestructura que no se termina con esta primera parte que corresponde a incendios y accesibilidad, sino que también incluye instalación del ascensor, rampas para discapacitados, recambio de la escalera pequeña, caja de escalera para incendios e instalación de mangueras, según fue aprobado por la Municipalidad. Anuncia que esta obra tiene envergadura mediana. Ella asevera que esta obra ha comenzado a esta altura del año porque ha afectado parcialmente el dictado de clases, porque desde el Departamento trataron de mantener la mayor cantidad de clases en French y Venezuela para evitar traslados, trastornos en los viajes y cambios de horario. Agrega que solo algunas clases debieron trasladarse a la sede de Rodríguez Peña y que por ahora y hasta que termine el cuatrimestre, si no media ninguna circunstancia, va a continuar así. Por otra parte, informa que desde una casilla falsa se envió un mail apócrifo diciendo que no iba a haber clases por rotura de los caños. Explica que en consecuencia se enviaron mails institucionales para notificar lo ocurrido y negar dicho asueto. Asimismo, solicita a todos los presentes colaboración en la difusión y conocimiento de que las casillas institucionales son @iuna.edu.ar.

En relación a la obra de mayor envergadura, la Prof. Torlucci explica sobre la puesta en valor de “la Casona”, la construcción de oficinas y algunas aulas. Ejemplifica con el aula 6, que hay que refaccionarla entera. Enuncia como ultima novedad, que se está evaluando hacer un piso arriba del aula 6. Informa que la licitación de la puesta en valor ya se hizo y que se presentaron cuatro empresas con buenos precios, aunque con algunas diferencias que están siendo analizadas por la comisión reglamentaria. Resalta que toda licitación pública lleva su tiempo.

La Dra. Verónica Catovsky hace visible que integra la comisión evaluadora junto a otras personas del rectorado, siendo ella representante del Dpto. Comenta que el viernes se intimó a las cuatro empresas a que cumplan con algunas cosas que tenían que rectificar y con cierta documentación que no habían completado. La Dra. Catovsky enuncia que las empresas tienen 5 días hábiles para rectificar y/o completar la información, plazo que vence la semana próxima. Explica que en esa fecha deben reunirse nuevamente y decidir cual es la empresa que se recomienda adjudicar. La Dra. Catovsky aclara que la comisión recomienda un orden de mérito para la adjudicación en base a un análisis legal, económico y técnico. Por otra parte, explica que la responsable de hacer esa adjudicación, una vez dictaminado todo lo legal de parte de servicios jurídicos del IUNA, es la Rectora. Por tales motivos, subraya que todo eso lleva tiempo.

La Sra. Decana sostiene que desde la Institución pretenden empezar la obra de la puesta en valor cuando terminen las clases y tratar de interferir lo menos posible. Observa que toda obra civil de semejante envergadura genera molestias, pero subraya que es el camino hacia un objetivo que todos quisieron durante mucho tiempo en este Departamento. Aclara además que no cree que satisfaga totalmente nuestra necesidad de espacio, pero asegura que la va a mejorar cualitativa y cuantitativamente. Asimismo, hace notar que hay mucha gente cooperando: docentes que corren de un lugar a otro, estudiantes que cursan en espacios no tan convencionales -como la Biblioteca-, o que viajan entre clase y clase y pierden un rato más de tiempo; no docentes que tienen que abrir y cerrar Rodríguez Peña a cada rato, Secretarios que tienen que hacer el trabajo de no docentes en caso de emergencia. Sostiene que es importante la colaboración de todos para que no haya mal humor institucional y la obra pueda ser disfrutada, dado que es un trabajo para mejorar, desarrollar e

incrementar la infraestructura. Por otro lado, la Sra. Decana diferencia a los exámenes de las clases, marcando que los exámenes que requieran de instancias grupales se organizarán en Rodríguez Peña o Venezuela mientras que los teóricos podrían tomarse en cualquiera de las sedes del IUNA. Aclara que esa decisión, una vez tomada, se va a difundir con un mes de anticipación, porque desconoce la fecha exacta del comienzo de la obra.

La consejera estudiante Laura Kramer pregunta si todos van a ir a Venezuela y Rodríguez Peña.

La Sra. Decana responde que no. Dice que las clases que implican grupalidad probablemente se trasladen a Rodríguez Peña y Venezuela porque las aulas tienen capacidad para eso. Agrega que también pueden contar con algunas aulas del Dpto. de Movimiento y del Profesorado, pero la planificación solo podrá hacerse cuando estén definidos los horarios de los exámenes finales. Considera que las obras tienen atrasos por distintas cuestiones: el tiempo climático, los planos municipales, las demoras propias de las compañías, etc. Y sostiene que las empresas, al ser privadas, las pueden controlar pero no tienen la potestad de dominarlas. Considera que esto genera que a veces los tiempos sean manejados más por las empresas que por la Institución.

El Prof. Guillermo Flores observa que las aulas del anexo no se ven afectadas por la obra y consulta si con ellas basta para continuar mientras terminan La Casona.

La Sra. Decana hace visible que desde la Institución lo han analizado y de ese análisis dedujeron que no alcanzan las aulas. Anticipa que no va a ser caótico, pero que se va a necesitar la colaboración de todos. Agrega además que tiene un plazo, el que dure la obra, porque no es estructural sino coyuntural.

El Prof. Flores consulta si en cuestión de etapas, primero se hará la puesta en valor y después el subsuelo del frente.

La Prof. Sandra Torlucci explica que eso depende de la empresa y aun no se sabe cuál va a ganar la licitación.

El Prof. Flores pregunta si la obra de puesta en valor está dividida de las oficinas del frente.

La Sra. Decana informa que en la licitación anterior se presentaron dos empresas con precios que doblaban el de referencia. Explica que era la época del dólar blue y los precios presentados estaban inflados. Aclara que la licitación se hace por el Ministerio de Planificación con precio tope, es decir que no se puede adjudicar ninguna obra que supere el 5% del precio testigo. Explica que el Ministerio de Planificación aprobó los fondos por dos fuentes diferentes, entonces hubo que dividir la obra en dos, porque, aclara, no se pueden licitar juntas dos obras que tienen fuentes financieras distintas. Concluye que son cuestiones burocráticas que afectan cuestiones prácticas, porque si llegan a ganar dos empresas distintas habrá tres empresas trabajando en French. Para concluir, cuenta que según el Arquitecto a cargo, el Sr. Couto, la obra que más afecta el funcionamiento de La Casona es la puesta en valor, porque la otra obra, como es excavación, se puede hacer desde la calle. Ella sostiene que mientras no sea peligroso circular en los edificios se van a dejar las clases en French, pero por lo menos el primer cuatrimestre del año próximo será movido; porque seguramente la terminación alcance abril y mayo.

La estudiante Laura Kramer pregunta sobre el traslado de las oficinas.

La Sra. Decana explica que las oficinas “bajan” a lo que sería la nueva planta baja. Revela que la casa está elevada y expone que el jardín no se saca, queda por sobre las lozas de las oficinas, las cuales van a dar al nivel de la calle y tendrán ventanas, porque no es subsuelo. Anuncia que habrá

entradas por abajo y por arriba, lo que es ideal para la accesibilidad de quienes tienen problemas de movilidad. Cuenta que los trámites administrativos se van a concretar abajo, porque las oficinas estarán todas en la planta baja (con rampas) y por otra parte, en el patio, a la altura de lo que hoy es la oficina de maestranza del sótano y el patio de lo que sería la sala teatrito va a haber un depósito de escenografía. Porque, afirma, se roban todo, y esa es otra cosa sobre la que necesitamos pedirles colaboración. Menciona que en los depósitos va a haber sistema de guardados con otro tipo de seguridad, es decir, las cosas van a guardarse en lugares con menor accesibilidad al público en general y sólo los responsables de los arcones o lockers tendrán las llaves. Por otro lado, menciona que el Dpto. cuenta con el dinero del plurianual, con el cual quieren hacer obra civil propia y armar dos aulas más arriba de la n° 6. Explica que con eso se completaría la posibilidad de m² permitidos para este predio, es decir, no se va a poder construir nada más en esta Sede, porque están alcanzando el límite permitido por la Municipalidad para ampliación en French. Para cerrar el tema, pregunta si hay alguna duda más en relación a la obra. Ningún consejero tiene otra consulta respecto a ese tema.

La Sra. Decana comenta que el día jueves habrá Consejo Superior. Informa que no hay temas específicos del Dpto. para tratar. Anuncia que habrá temas que tienen importancia para los docentes, sobretodo relacionados a investigación, dado que habrá una convocatoria a proyectos de investigación que incluye dos categorías: una que es la normal, la que el Ministerio de Educación incentiva (esclarece diciendo que corresponde al sistema de acreditación de incentivos) correspondiente básicamente a los proyectos que ya existen, porque, explica, solo pueden dirigirlos los docentes que tienen categoría de incentivos 1, 2 o 3. Expresa que ese programa de incentivos se mantiene, aunque esta pedido con un aumento de \$7000 en vez de \$5000, porque, dice, siempre tratan de aumentar acercándose a los montos que les parecen posibles.

La estudiante Ariadna Cano consulta si eso sería para la nueva convocatoria.

La Prof. Torlucci responde que sí, y que serían proyectos bianuales y no trianuales. Expone que simplificarían la categoría en bianuales todos. Agrega que además se abrió una nueva categoría, que en realidad ya estaba pero que se modificó para que pudiera ser mejor evaluada y más amplia a los docentes que no están acreditados en el programa de incentivos (es decir profesores titulares o adjuntos que no tienen categoría pero que tienen antecedentes similares y no entraron por problemas burocráticos del Ministerio). Expresa que ellos van ser evaluados y el IUNA va a financiar sus proyectos pero con un monto que es nada más que de viáticos o de estipendio, porque no están subsidiados para financiarlos. Aclara que lo informa para que los docentes vayan comenzando a pensar en la difusión previa, sobretodo para incorporar nuevos docentes y proyectos a investigaciones e incentivos.

La consejera Laura Kramer dice que no entiende.

La Sra. Decana afirma que el programa del Ministerio está en Internet, de donde se puede leer entero. Explica que es un programa que tiene que ver con un sistema llamado "Sistema de Incentivos Docentes". Sostiene que el docente tiene la obligación de investigar en la Universidad. Formula que, ese docente si investiga un proyecto presentado por ese programa recibe un dinero por parte del Ministerio (aclara que es un plus a su sueldo) y aparte recibe un subsidio que la Universidad le da para que lleve adelante un proyecto de investigación. Despliega que el Ministerio subsidia al IUNA para que desarrolle programas de investigación, con la intención de incentivar a los docentes a que

investiguen para tener un mejor nivel de transferencia del conocimiento. Hace visible que los docentes que no estaban en Universidades Nacionales con tradición de investigación no tienen práctica ni trayectoria de investigadores, entonces el IUNA, que sabe que tiene gran parte de su planta con maestros que son excelentes pero que no tienen práctica universitaria sino terciaria, trata de armar un programa para que ellos también se incorporen. Enuncia que se armó esa convocatoria y ahora se abren no solo a los docentes que cumplen los requisitos del Ministerio, sino también a los que, aunque no los cumplan, cumplen otros que pone la universidad.

La consejera Josefa Vergara pregunta si a eso se refiere la parte de política presupuestaria del 2013 cuando habla de dedicación a los docentes de investigación.

La Prof. Torlucci responde que no, que el presupuesto del que está hablando es del IUNA, mientras que al que refiere la alumna es del Departamento. Repara que ese presupuesto está pensado para quienes tienen proyectos de investigación y una cantidad de dedicaciones simples que les amerita, por ejemplo, una exclusiva. Recuerda que eso está reglamentado por este Consejo. Menciona que como van desarrollando cada vez más docentes que entran a los programas de investigación, se van a ir ampliando las dedicaciones exclusivas y semi-exclusivas. Enuncia que el Dpto. de Artes Dramáticas es uno de los pocos que tiene reglamentada la asignación de exclusivas de manera automática. Menciona que cuando un docente tiene categoría 1, 2 o 3 o dirige proyectos de investigación acreditado por el IUNA y tiene dos cátedras concursadas, inmediatamente adquiere la exclusiva. También, expone, los profesores que tienen 10hs o 9hs en el caso de actuación frente a curso cobran o dos simples los titulares o 1 ½ los ayudantes de 1º. Y agrega que para los que tienen 1 o 2 comisiones y tienen materias de 2hs semanales, han implementado la costumbre gremialista de obligarles a trabajar frente a curso sólo el 60%. Observa que es un beneficio gremial que decidió el dpto. Como ejemplo dice que de las 10hs que tiene designadas el profesor, sólo 6hs está obligado a trabajarlas frente a curso y que esas 6hs se le pagan como una simple. Revela que si tiene más de 6hs automáticamente pasa a cobrar la segunda simple. Opina que hay una equidad salarial muy fuerte, siendo el único desequilibrio salarial el existente con los ayudantes de 1º y los de 2º. Cuenta que con los AyCT de 1º resolvieron la ½ dedicación y les falta ½ dedicación más. Hace visible que el presupuesto del IUNA viene creciendo, no solo en términos inflacionarios, sino también en inversión y desarrollo. Cuenta que están todos los años haciendo crecer entre un 20% y un 30% del presupuesto en investigación, en cargos docentes, e inclusive con el plan de estudios de dirección tuvieron que nombrar cátedras nuevas. Aclara que no gastan menos sino más plata con los cambios de Planes de Estudios. Afirma que el 95% del presupuesto todavía se dedica a sueldos (docentes y no docentes), por eso, si bien aumenta, todavía falta. Dice que lo que falta ahora es el incremento presupuestario estructural para lo que significa mantenimiento, compra de insumos, etc; porque tienen tratativas y reclamos con los Ministerios, pero se está trabajando. Admite que en principio hay mucha escucha y disposición de los diferentes Ministerios. Cuenta que de hecho han invertido solamente en Artes Dramáticas alrededor de 10 millones de pesos en infraestructura. Opina que es cierto que falte plata pero no es cierto que cada vez sea menor la cantidad de plata que se dedica a la Universidad. Sostiene que se fue regularizando cada vez más lo que piden en relación a lo que les aprueban, pero todavía hay una aprobación que es menor y después les van dando complementos por programa, como es el plurianual.

El consejero Prof. García Mendy dice que le parece importante aclarar que las cátedras que han descendido en su carga horaria, no han descendido a nivel presupuestario.

La Prof. Torlucci comenta que los docentes cambiaron su carga horaria pero no bajaron cargos porque no cobran por hora cátedra como en el terciario.

La Pro-Secretaria Académica, Prof. Patricia Vignolo menciona que en el nuevo Plan de Dirección la única carga horaria que se vio afectada fue la de la asignatura Dirección que baja de 10hs a 8hs, y como en ambos casos los docentes están más de 6hs frente a curso siguen cobrando 2 dedicaciones,

La Sra. Decana opina que el docente está gremialmente beneficiado. Sostiene que los recibos de sueldo no se pueden difundir, pero en ellos se puede ver claramente que no está afectada la relación salarial de dichos docentes, quienes ganan más por aumentos en las paritarias.

La Prof. Vignolo expresa que no trabajan menos, sino que trabajan de otra manera.

La Prof. Torlucci enuncia que es un beneficio para los docentes, porque en el caso de los docentes que aumentaron la carga horaria, como es su caso, no cobraron mas, trabajan mas y cobran lo mismo, porque si ella da una materia de 2hs tiene 1 simple y si da una de 4hs también.

El Prof. Sergio Sabater comenta que se bajaron en la Lic. en Dirección mas de 500hs de cursada y eso se presenta como un recorte cuando en realidad el presupuesto aumentó y lo que disminuyeron son las horas de cursada, lo cual es un beneficio para los estudiantes en términos de facilitar la graduación.

La Sra. Decana pronuncia que con el nuevo Plan la carrera es de 5 años reales. Considera que los Planes nuevos están haciéndose cargo del problema de la eternidad, lo que no es un problema económico. Menciona que ella el primer año de su gestión sobreejecutó \$500.000 el presupuesto, pero porque era necesario. Considera que para pedir más dinero hay que ser criterioso. Formula que si ella ve que un Ministerio escucha lo que le están pidiendo y le solicita que espere, ella espera, y si le dice que está gastando de más en algo no justificable lo corregirá.

Acto seguido, la Sra. Decana lee la carta firmada por el Secretario de Espacios del CEADI: Agustín Pane, que se copia a continuación:

“Buenos Aires,
Lunes 03 de setiembre de 2012

Al secretario general del IUNA de artes dramáticas Sergio Sabater

Desde la comisión fotocopiadora del CEADI queremos pedir a los docentes, no docentes, gestores y estudiantes reunidos en el Consejo Departamental, que traten como tema sobre tablas el siguiente petitorio que esta comisión elaboró por ser parte integrante y responsable del lugar que se pone a discusión, en pos de garantizar un mejor espacio a disposición de todos los claustros, y sobre todo, en pos de mejorar el IUNA y la educación pública.

1) Que el consejo departamental resuelva cambiar de lugar las máquinas expendedoras de la empresa privada Muiño S.R.L.

Retirarlas del Aula Bar nos permitiría disponer del espacio de otra manera. Nos parece importante

aclarar que, si consideráramos que las máquinas dispuestas en ese lugar fueran productivas y beneficiosas para todos, no pediríamos esto; pero esta comisión, a la hora de pensar en mejorar el espacio, se encontró con las siguientes conclusiones:

Creemos que ambas máquinas, tanto de gaseosas como de golosinas, no son utilizadas en cantidad considerable por estudiantes y docentes, por lo que no constituyen una necesidad. Pero no es eso lo más importante, sino que la instalación eléctrica con la que cuenta el espacio de los estudiantes Aula Bar no está en condiciones de recibir tanta demanda energética. Esto originó a lo largo del primer cuatrimestre más de 10 cortes de luz. Y 2 en lo que va del segundo. Ambas máquinas enchufadas junto al microondas en la misma y única zapatilla eléctrica generaban los cortes. Como resultado, se quemó el microondas y se interrumpió el servicio de fotocopidora, poniendo en peligro las nuevas máquinas fotocopadoras que contratamos y la atención que brindamos. Nosotros hicimos llegar esta situación a Sergio Sabater, quien propuso que se separaran las fases eléctricas, pero en el espacio de atención al público la instalación sigue siendo la misma, y las máquinas siguen generando los cortes en esa mitad del aula bar, lugar donde funciona el microondas que acabamos de arreglar. Como comisión trabajamos en conjunto con la comisión por el comedor estudiantil; los compañeros acercaron una heladera para que todos los claustros la puedan usar. Pero esto resulta imposible mientras las expendedores sigan allí, ya que consumen muchísima energía.

Estas máquinas también nos afectan por el espacio que ocupan. El Aula Bar no cuenta con lugar suficiente, tanto a la hora de hacer fila para sacar fotocopias, como para simplemente tomar un café y sentarse.

Por estas razones, pedimos el cambio de lugar o el fin del contrato de las máquinas expendedoras, como este consejo lo considere mejor.

Este primer punto fue presentado en el último consejo, y no ha sido tratado todavía.

Paralelamente la asamblea estudiantil frente a la no respuesta de la problemática en la cual se encuentran los compañeros y trabajadores de la comisión fotocopidora, como se demuestra mas arriba, no teniendo una salida segura del espacio, no teniendo una seguridad eléctrica en su trabajo, y no teniendo todos los estudiantes la disponibilidad espacial del AULA BAR para generar el espacio de comedor, resolvió que si en el plazo de los próximos 15 días las maquinas no son retiradas seremos nosotros mismos los que realizaremos dicha tarea.

Sinceramente.

Comisión fotocopidora y ASAMBLEA del Centro de estudiantes de Artes Dramáticas.
Agustín Pane. Secretario de Espacios – CEADI –“

La Prof. Torlucci dice que esta nota se trató en la última reunión de Consejo, en la cual se explicó que iban a revisar las instalaciones eléctricas y resolverlo, en caso de que ese fuera el problema.

La consejera Josefa Vergara observa que a lo que la carta se refiere es a que no se trató el retiro de las maquinas expendedoras en relación a la cuestión espacial del Aula Bar.

La Sra. Decana responde que se trató también ese tema y se dijo que no se iban a sacar las máquinas sino que se iba a reparar la electricidad. Aclara que la jurisdicción de la responsabilidad del espacio de la Institución no es del Consejo sino del Decano, según el Estatuto. A continuación, lee su respuesta:

“Sres. Comisión fotocopidora y Asamblea del CEADI:

Me dirijo a uds. en respuesta a la Nota N° 867 dirigida al Sr. Secretario General del Departamento de Artes Dramáticas, en mi carácter de Decana Directora; es decir, de autoridad unipersonal y ejecutiva del Departamento, dado que tengo a mi cargo la representación y gestión del mismo (artículos 4 y 38 del Estatuto Provisorio del IUNA).

En la nota mencionada, solicitan que se cambie de lugar las máquinas expendedoras de bebidas, para poder “disponer del espacio de otra manera” y porque consideran que no son “productivas y beneficiosas para todos”. Además, se aduce un problema de “inseguridad eléctrica” que provocaría cortes energéticos y el desperfecto o ruina de otras máquinas (fotocopiadoras, microondas). Y, para concluir, la nota informa que la asamblea estudiantil “resolvió que si en los próximos 15 días las máquinas no son retiradas seremos nosotros mismos los que realizaremos dicha tarea” (EL RESALTADO ES NUESTRO)

En primer lugar, debo aclarar que el órgano superior de gobierno es la Asamblea Universitaria; y que ni la Asamblea del Centro de Estudiantes de Artes Dramáticas (CEADI), ni su Comisión de Fotocopidora, ni su Secretaría de Espacios, tienen legitimación para definir criterios en relación a la gestión del Departamento o facultades ejecutivas para hacerlo.

Una vez aclarado el punto, paso revista por algunos de los pretendidos “argumentos” esgrimidos para requerir al gobierno del Departamento a retirar las máquinas del lugar al que han sido asignadas, y respondo:

a) Las máquinas provistas por la Empresa Muiño, además de ofrecer refrigerios a bajo costo para docentes, estudiantes y trabajadores en general de la institución, generan un ingreso de recursos propios al Departamento, que son utilizados en beneficio de todos los claustros; es decir, redundan en el bien común de toda la comunidad educativa, y no de un claustro con exclusividad.

Y es en este punto donde queremos resaltar que el “todos” al que se refiere la nota presentada no parece referirse a la comunidad educativa en su conjunto, ni se entiende entonces a quiénes representan el “nosotros mismos” que se encargarán de sacar las máquinas.

b) Con respecto al supuesto problema eléctrico, se informa que oportunamente fue pedido y presentado por el sector correspondiente, un informe sobre las condiciones eléctricas, del cual resulta que la instalación funciona correctamente (teniendo en cuenta que estamos en la particular instancia de trabajo de obra en el edificio), y que los accidentes a los que se hace referencia pueden resultar de la mala instalación o uso indebido de las conexiones.

c) En relación al presunto argumento que dice: “estas máquinas también nos afectan por el espacio que ocupan”, van a excusarme de responder a una verdad de Perogrullo. Es de una certeza indiscutible que el IUNA en general y el Departamento de Artes Dramáticas han crecido vertiginosamente en los últimos años y que fue necesario planificar y poner en obra la preservación, mejora y crecimiento de los espacios. También, debo recordar, que la necesidad de mejorar las condiciones edilicias del IUNA fue la bandera inicial, validada por todos los claustros en el Consejo

Superior, de las manifestaciones estudiantiles durante el 2010. Extraño y patológicamente sorprendente es que cuando se realizan efectivamente las acciones para dar respuesta a dichas falencias, se quejen por la incomodidad que la obra produce. Por todo esto, estamos en obra. Y la comunidad de la institución, expresada en sus diferentes claustros, se ha visto en la necesidad de adecuarse a estas circunstancias con la responsabilidad y generosidad de los que trabajamos por el crecimiento del Departamento.

Por todo lo anterior, insisto: de la carta presentada parece surgir, implícita, la pretensión de gestionar y administrar espacios y recursos públicos. Esa pretensión no sólo es ilegítima e ilegal, sino que además demuestra un manejo endogámico y despreciativo hacia el bien común, y hacia el resto de los claustros.

Lo dicho se confirma tan sólo observando el reiterado maltrato al que son sometidos docentes y no docentes, por estudiantes que deberían representar a su claustro, y que -tornando peligrosamente confuso su propio discurso "militante"- tratan a compañeros trabajadores con el decadente desprecio de la pequeña burguesía. De más está decir que repudio ese tipo de acción y realizaré los trámites administrativos correspondientes, solicitando un pedido público de disculpas.

Finalmente, en la carta mencionan que creen que el uso de las máquinas expendedoras de bebidas no es considerable. Al respecto debo aclarar que la apreciación no es cierta pero que -además- ningún argumento se sostiene por cuestiones de creencia.

Para terminar, los conmino a abstenerse de hacer uso indebido del espacio público, a respetar a los compañeros trabajadores de los distintos claustros, y a usar responsablemente la representatividad que los estudiantes delegaron en Uds.

En relación a la amenaza con la que termina la carta, informo que en caso de dañar materialmente las instalaciones de todos, se realizarán las acciones correspondientes, con la convicción de que estaremos garantizando el respeto por el bien común.

Sinceramente.

Prof. Sandra Torlucci –Decana DAD-“

La Sra. Decana expresa que si quieren agregar algo para informar al Consejo lo hagan, pero el tratamiento del espacio no, porque es una atribución que no va a delegar, porque es para lo que la gente le pidió que gobernara. Sostiene que el día que no pueda gestionar presentará su renuncia. Agrega que mientras tanto los estudiantes van a hacer lo que tengan que hacer con sus atribuciones legales y legítimas.

La consejera Josefa Vergara considera que en el Consejo anterior se dijo que no era necesario tratar ese tema en este cuerpo y que se tratara directamente con la persona encargada de espacios. Dice que lo que se planteó en el Consejo anterior es que no era solo una cuestión de incomodidad de espacios, sino que los estudiantes que están trabajando en la fotocopidora han quedado inhabilitados de tener una puerta de salida. Sostiene que eso les generó la necesidad de tener que salir por arriba del mostrador, y ante cualquier situación de peligro que pueda llegar a suceder no podrían salir rápidamente.

La Prof. S. Torlucci observa que lo que ellos presentaron en la nota alude a las maquinas de café.

La consejera Laura kramer afirma que ellos manifestaron en la nota que las maquinas de café desataron cortocircuitos eléctricos.

La Sra. Decana niega que eso sea verdad porque ella lo hizo revisar. Comenta que el espacio destinado a los estudiantes fue votado por el Consejo Departamental cuando se aprobaron los planos de obra y hasta que no termine la obra no pueden asignar espacios. Comenta que están todos incómodos.

La estudiante Laura kramer opina que ella no ve que estén tan incómodos. Menciona que hace unos días tuvieron Comisión Académica en las oficinas de arriba y vieron que “todos tienen computadoras último modelo y un montón de cosas para trabajar” (sic).

La Sra. Decana hace visible que ese equipamiento fue posible gracias a que por votación del Consejo compraron las computadoras para poder trabajar. Expresa que le parece raro, para la izquierda, el discurso que tienen.

La estudiante Kramer considera que le parece bien la compra de computadoras pero no que después les digan que hacen uso indebido por poner mesas y sillas

La Prof. Torlucci responde que no es por eso, sino porque dicen que van a sacar las maquinas.

La Prof. Vanina Falco dice que Gabriel Terenzio, el responsable técnico, hizo un informe que dice que las condiciones están bien pero que Josefa Vergara dice que alguien les dijo otra cosa. Pregunta quién.

La consejera Josefa Vergara responde que eso se lo dijeron los trabajadores de las maquinas.

La Sra. Decana revela que los empleados de la empresa privada no están al tanto de la electricidad de French.

La consejera Vanina Falco considera que si tienen un informe del responsable del sector, quien abarca temas que exceden a las maquinas, que dice que las condiciones están bien, hay que confiar en el responsable de mantenimiento técnico.

Discusión incomprensible

La Prof. Torlucci hace visible que la empresa Muiño no sabe cómo está hecha la instalación eléctrica del la facultad, entonces, después del ultimo Consejo ella le preguntó a la persona responsable y le pidió que por precaución separe las líneas, y las separaron, o sea, que ni siquiera comparten el circuito. Sostiene que lo que los alumnos están diciendo o es viejo o es incorrecto. Explica que la información que ella tiene se la dijo el empleado que tiene al responsabilidad y si miente se le baja un sumario. Agrega que cuando hay desperfectos o situaciones de riesgo con las maquinas les informa.

La consejera Laura Kramer opina que si es cuestión de comparar una palabra con otra, tienen por un lado el informe de un técnico especializado pero por otro hechos concretos de trabajadores que fueron afectados.

La Prof. Torlucci le pregunta a Laura Kramer si está haciendo una denuncia de los no docentes.

La estudiante Laura Kramer responde que se refiere a los chicos de la fotocopidora.

La Sra. Decana expresa que el tema deben conversarlo después y que hace 15 o 20 días se hizo la nueva instalación a pedido y en compromiso de ella, entonces niega que no se haya hecho nada.

Discusión incomprensible

La estudiante Dara Parpagnoli opina que si siguen ocurriendo los cortes habría que averiguar de donde vienen, porque si se certificó que las máquinas no producen cortes no necesariamente tiene que tener relación con las máquinas.

El consejero Prof. Flores pregunta a los estudiantes si lo que ellos quieren es que las máquinas funcionen bien o que las retiren. Les pide que respondan con franqueza. Los representantes del CEADI contestan que quieren sacar las máquinas.

El Prof. Flores pide entonces no hablar de los cortes y no dar tantas vueltas. Expone que en la reunión en la que se trató ese tema se decía que las máquinas hacían saltar una térmica que repuntaba la fotocopidora, y opina que en ese caso le parece absolutamente lógico suspender su funcionamiento o arreglarlo. Recuerda que en ese momento lo que se pedía era la salida correcta de los integrantes de la fotocopidora para que no tengan que saltar el mostrador y, en relación a las máquinas, solucionar el problema eléctrico y no su retiro. Menciona que en esa misma reunión la Decana dijo que no era necesario que lo decida el Consejo, sino que la gestión envía a la gente de mantenimiento para que abra una puerta y recorte la línea eléctrica. Considera que si el pedido era retirar las máquinas hubieran estado discutiendo otra cosa. Solicita por último que si el argumento es que no quieren que las máquinas estén ahí, sean claros.

Discusión inaudible e inentendible

El Prof. Sergio Sabater dice estar involucrado desde el primer momento que comenzaron a haber cortes de luz. Cuenta que tuvo una reunión con Agustín Pane y con Gonzalo Villareal 48hs después de que hubo cortes porque saltaba la térmica, evidentemente por sobrecarga eléctrica. Recuerda que eso debe haber sido en el mes de junio. Expone que al día siguiente de los cortes vino Gabriel Terenzio, revisó la instalación y planteó que la solución era separar las fases, y que hasta que pudiera hacer eso iba a hacer un arreglo provisorio de todo lo que corresponda a alargues, enchufes y demás. Considera que a partir de eso, cortes no hubo más. Comenta que hará dos días atrás le llegó el comentario de que alguien había tocado la máquina y le había dado una patada.

La estudiante Bárbara Moreno grita que lo que el Prof. Sabater dice es mentira porque el hecho ocurrió el día anterior a la fecha y no dos días antes. La estudiante Moreno impide, con sus gritos, continuar con el plenario.

La Sra. Decana le exige a la estudiante que no se dirija de esa manera a nadie de este Consejo, que es el órgano de gobierno en representación de todos los claustros, porque sino va a tener que pedirle que se retire. Expone que hay un amplio listado de temas y lo que los del CEADI hacen es meter permanentemente temas sin cambios. Considera que eso distrae el Consejo Departamental con situaciones de Asamblea. Solicita entonces una moción de orden para pasar al orden del día.

La consejera Prof. Falco consulta si los no docentes fueron agredidos.

La Sra. Decana lo afirma y dice que Oscar Martínez leerá la carta de referencia.

Varios estudiantes gritan, reiterando el tema de la fotocopidora. Dicen que no es sólo el tema eléctrico sino también espacial.

El no docente Oscar Martínez comenta que le informaron compañeros que en el día de la fecha no dejaron entrar a los de la empresa Muiño a revisar las máquinas. Relata que cuando estudiantes informaron que a una alumna la pateó la máquina, inmediatamente fue a verlo un compañero no docente y se cercioró de que no pasó absolutamente nada. Por otro lado, pregunta si es verdad que están vendiendo café.

Los estudiantes responden que vendiendo no, porque es a la gorra.

La Prof. Torlucci observa que la gorra es un intercambio económico, es rentario.

La estudiante Lucía Garré replica que las máquinas también.

La Prof. Vignolo hace visible que la ganancia de las maquinas es para todos.

Gritos y discusión incomprensible. Los estudiantes se niegan a continuar con el Consejo impidiéndole al consejero no docente hacer uso de la palabra.

La Prof. Falco resalta que esto es un consejo y no una asamblea, por tal motivo, le dice a los estudiantes que hay consejeras que los representan y que fueron elegidas para exponer la voz de su claustro. Sostiene que si la Decana dio su respuesta para continuar con el tema tendrán que hacer una nueva presentación y seguir por el camino correspondiente

La Sra. Decana aclara que puede pedir la palabra alguien de afuera si se la cede un consejero, pero el consejero habla una vez, porque si le cede la palabra a varios sería interminable. Remarca que esto no es una asamblea sino un gobierno de representación indirecta, que es como está planteado en la Constitución Nacional. Resume que el pueblo no gobierna sino a través de sus representantes. Le cede la palabra a Oscar Martínez, quien lee la carta que se copia a continuación:

“Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de septiembre de 2012

Sres. Miembros del
Consejo Departamental
S / D

De nuestra mayor consideración,

Por medio de la presente, nos dirigimos a Uds. en nuestra calidad de trabajadores no docentes del Departamento de Artes Dramáticas, a efectos de solicitar un pedido de respeto y cordialidad para con nuestras personas.

Esta solicitud se funda en las reiteradas agresiones verbales, y desconsideraciones recibidas de algunos miembros del claustro estudiantil pertenecientes al centro de estudiantes, que hemos tenido que sobrellevar los últimos meses. Como ejemplo de lo antedicho, podemos citar el día 29 de agosto, fecha en la que la estudiante Bárbara Moreno ingresó al despacho del Decanato para exigir “se abriera la puerta de entrada de la calle Araoz, para que los estudiantes pudieran acceder a la fotocopiadora”. Con muy malos modos exigió ser recibida por algunas de las “personas” que según ella, se encontraban dentro del Decanato. Al informársele que no se encontraba nadie en el mismo, sobrepasó a las secretarías intentando abrir por la fuerza la puerta principal del Decanato. Al no dejarla pasar, diciéndosele que, estaba confundida y desubicada en sus acciones, nos acusó de mentirle. Entre los agravios que debimos soportar, a lo largo de la discusión, además de acusarnos de mentir, se nos acusó de encubrir, ser ingenuas y cómplices de la gestión, lo más llamativo de todo esto, era que según la estudiante, los no docentes no somos “importantes” para la institución, aludiendo que “solo los alumnos lo son”. Todo esto fue acontecido en presencia de un docente de la Institución que se encontraba en el despacho, consultando diferentes cuestiones. La Srta. Moreno, también se dirigió a él de manera despectiva y le exigió que se pusiera de su lado, al pedirle el

profesor que bajara el tono de voz, la estudiante le dijo que se “callara la boca”, que ella “no había venido a hablar con él” y además también expresó que los “docentes tampoco son importantes”, repitiendo que “solo lo son los estudiantes”. Entre otras cosas que sería muy largo de contar

Las secretarias llamaron por teléfono interno, y se comunicaron con el secretario de extensión, Marcelo Velázquez, en ese momento se le pidió a la estudiante que nos dijera su nombre, negándose a decírnoslo, queriendo presentarse nada más que, como “alguien de la fotocopidora”. Accediendo finalmente a decirnos su nombre de mala gana. Durante la semana siguiente la Srta. Moreno se presentó en nuestra oficina, nuevamente con el mismo pedido dos veces más, volviendo a ser irrespetuosa. Ambas veces las secretarias a pesar de todo, realizaron su trabajo y buscaron solucionar lo que la estudiante reclamaba.

Está situación que acabamos de describir, es una más, de las tantas de cómo, en un principio nos trataron los nuevos consejeros del claustro estudiantil por la mayoría. Hace algunos meses, el estudiante y consejero superior Daniel Gándara, también intentó pasar por la puerta principal del Decanato, sin ser anunciado y con prepotencia. Nos parece que, siendo parte del órgano de gobierno de la institución, los consejeros del claustro deberían ser los primeros en dar el ejemplo de respeto, cordialidad y buenos modales, para con todos los compañeros de los demás claustros. No pueden tratarnos como si estuviésemos solo a su servicio; nosotros los trabajadores estamos al servicio de todos los que forman parte de la Institución, y no al servicio del interés de unos pocos.

Debemos decir que estas situaciones no son nuevas para nosotras, no solamente para las secretarias del Decanato. También se han visto involucrados en situaciones similares, el resto de los trabajadores por diferentes cuestionamientos.

Es nuestra intención recordarles a todos los miembros del Departamento de Artes Dramáticas, y en especial a los estudiantes, que este Departamento es nuestro lugar de trabajo, y a ello venimos, no somos sirvientes de ningún señor burgués, ni de ninguna gestión en particular, los trabajadores no docentes con nuestro trabajo colaboramos y defendemos a la educación pública y consideramos que toda agresión hacia nuestra labor implica un boicot, no solo contra nuestro trabajo, sino también contra la misma educación pública. Por esta razón, les pedimos por favor que, se nos respete, para favorecer la convivencia, la tolerancia y el ejercicio efectivo de nuestros derechos y deberes.

Proponemos que a la brevedad podamos trabajar todos los claustros en un “Reglamento de convivencia” que nos ampare a todos por igual.

Esperando que nuestras demandas de respeto sean escuchadas, saludamos a Uds. atte”.

La Sra. Decana expresa que el tratamiento de este tema será al final del orden del día. Dice estar preocupada por lo que narran y que se enteró de muchos otros episodios, dado que no son sólo las secretarias del Decanato las que firman. Expresa que ella, lejos de comportarse como un amo con un esclavo, puede asegurar que no se mete en la ideología ni en la militancia de los no docentes y

solamente se dirige a ellos con total respeto para pedirles que cumplan con su trabajo. Manifiesta que hay una diferencia que es necesaria saldar en los términos de lo que significa ideología: no solo hay que nominarse un revolucionario de izquierda, hay que serlo; y no sólo se dice la revolución y la ética, se hace. Asevera que las acciones, cuando divergen tanto de las palabras, empiezan a ser un problema antirrevolucionario. Formula que de alguna manera, es muy funcional a la burguesía, porque tratar a un empleado público como si fuera empleado de la casa, del personal doméstico, por ejemplo, es una señal de que poco se tiene en cuenta la conciencia básica de la izquierda que es la lucha de clases.

La consejera Vergara opina que si el tema aun no va a tratarse no debería emitir una opinión al respecto.

La Sra. Decana dice que expresó una opinión porque el consejero Martinez leyó la carta a pedido de la consejera Falco y el tema tiene un nivel de gravedad institucional importante.

La Prof. Falco dice estar estupefacta con lo que acaba de leer el compañero.

La consejera Vergara expone que además de la carta escucharon la opinión de la Decana fuera del momento en que se va a tratar el tema.

Discusión incomprensible

La Prof. Torlucci resume que el tema se va a tratar al final, y que espera que se queden todos cuando se trate el tema.

Discusión inentendible

La consejera Falco propone ordenarse y pide que hablen los consejeros. Hace visible que a nivel personal quiere tratar este tema porque conoce a los compañeros hace muchos años y sabe que es verdad. Cuenta que sabe perfectamente cómo trabajan y cómo se desloman para atender a docentes y estudiantes, varias horas dentro del Dpto. Manifiesta que la situación le parece gravísima y a nivel personal le preocupa y se compromete a no moverse de allí hasta que eso no se aclare.

2. Despacho N°003/12 de la Comisión de Economía y Finanzas
--

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DEPARTAMENTO de ARTES DRAMATICAS.

IUNA.

DESPACHO N° 003/12

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de agosto de 2012, siendo las 14:30 hs., se reúne la Comisión de Economía y Finanzas del Consejo Departamental, con la presencia de la Secretaria Administrativa Dra. Verónica Catovsky, los Consejeros Docentes Prof. Guillermo Flores, Prof. Gustavo García Mendy, Prof. Ana Rodríguez; las Consejeras Estudiantiles Josefa Vergara, Tamara Alfaro y la Consejera No Docente Lucía Restaino.

1. Análisis económico financiero del pedido de designación de Daniela Berlante como Prof. Adjunta de Análisis de Texto Dramático y Espectacular I, II y III (Cát. Sagaseta)

La Secretaria Administrativa cede la palabra al Secretario Académico, Prof. Gerardo Camilletti, quien se encuentra presente. El Prof. Camilletti, recuerda a los consejeros que en la última sesión del Consejo Departamental se ha decidido que, visto que la designación de la Profesora Berlante como Prof. Adjunta de la asignatura citada anteriormente ha sido aprobada por la Comisión Académica y, considerando que dicha designación, en este momento, implica una erogación extra para el Departamento, el tema debiere pasar por esta comisión para ser evaluado antes de su aprobación definitiva. El Prof. Camilletti informa que ha conversado con la Prof. Titular de la materia, Prof. Julia Elena Sagaseta. La Prof. Sagaseta le había informado haber iniciado sus trámites jubilatorios. En este sentido, el Prof. Camilletti dice que le ha sugerido a la Profesora esperar a que su jubilación se concrete para poder designar a la Prof. Berlante como Adjunta. Porque, explica Camilletti, cuando eso ocurra el cargo de Prof. Titular se liberaría y se podría reorganizar la cátedra sin aumentar los gastos del Departamento. El Prof. Camilletti dice que la Prof. Sagaseta ha acordado en la propuesta, por tal motivo, el tema queda en suspenso hasta que se efectúe la jubilación de la Señora Profesora.

2. Anteproyecto de Presupuesto 2013

La Secretaria Administrativa, Dra. Verónica Catovsky entrega a cada consejero una copia del anteproyecto de presupuesto que se anexa a este Despacho. Aclara que al revisar las impresiones, detectó un error en el formulario 4, en la página correspondiente a los no docentes (donde a partir del segundo cuatrimestre aparecen menos agentes y es incorrecto), que lo va a subsanar para la sesión del consejo en que se trate. El error se debe al arrastre de una formula equivocada en el archivo Excel.

A continuación, La Dra. Catovsky explica que lo que este anteproyecto pretende es plantear las necesidades presupuestarias del período siguiente.

Acto seguido, la Dra. Catovsky comunica a qué refieren los distintos formularios.

El Formulario 1, dice, procura explicar la política presupuestaria. En este formulario se plantean objetivos y debe, por reglamento, ocupar una carilla.

La consejera estudiante, Tamara Alfaro, pregunta si el anteproyecto de presupuesto hay que presentarlo todos los años. La Secretaria Administrativa le responde que sí. La Dra. Catovsky explica, además, que su recorrido es largo, porque después de esta instancia debe pasar por el Consejo Departamental, luego por el Superior, y así llegar al Ministerio, para ser contemplado en el Presupuesto Nacional.

La Dra. Catovsky informa que este presupuesto, en relación al anterior, contempla un aumento de aproximadamente el 20% para contemplar los futuros aumentos salariales que se vayan aprobando en las paritarias y la inflación. La Sec. Administrativa aclara que los gastos destinados a las obras en la Sede French no están en este presupuesto porque ese es un dinero que el Ministerio ya tiene asignado para tal fin. La Dra. Catovsky agrega que los recursos propios no están contemplados en estos formularios.

La Secretaria Administrativa continúa con el formulario 2 y sobre el Inciso 1: Gastos de Personal, aclara que estos gastos son sueldos y aportes, y que el Ministerio ha pedido que se calculen en relación al mes de Marzo del corriente año. La Dra. Catovsky aclara que el personal temporario son los no docentes transitorios y los docentes interinos.

La Sec. Administrativa aclara que este presupuesto propone un aumento estimativo en la cantidad de docentes con exclusiva que dirijan proyectos de investigación, dedicaciones simples para titulares y ayudantes previendo el incremento que demandará el nuevo Plan de Estudios de la Lic. en Dirección Escénica, que ya ha sido aprobado por el Consejo Superior.

Respecto al Inciso 2: Bienes de consumo, la Dra. Catovsky explica que son bienes que tienen un corto período de duración, es decir, que se consumen en el mismo período en el que se adquieren. La Sec. Administrativa comenta que el Departamento suele realizar una o dos compras al año de estos bienes (artículos de limpieza y librería, materiales para reparaciones de mantenimiento e iluminación).

En referencia al Inciso 3: servicios no personales, la Dra. Catovsky dice que abarca todo servicio profesional o técnico (por ejemplo los afinadores de pianos, el contador, etc.).

Por último, La Sec. Administrativa dice que el Inciso 4: Bienes de uso, hace referencia a los bienes que tienen un largo período de duración, por ejemplo: televisores o computadoras.

La Dra. Catovsky aclara, además, que el nomenclador presupuestario es sólo a nivel nacional, y que las clasificaciones tratan de ser lo más genéricas posible, teniendo en cuenta las diferentes reparticiones que integran la administración pública, y por eso, en el ítem “Equipo militar y de seguridad” encuadran elementos de seguridad tales como candados, estructuras para equipamiento, etc.

La Secretaria Administrativa continúa, en conjunto con los consejeros, leyendo el presupuesto. La Dra. Catovsky dice que el Formulario 4 está dividido por cargos, a diferencia del Formulario 2 que está dividido por montos. En el Formulario 4 hay un apartado correspondiente a la Planta Docente Preuniversitaria. La Dra. Catovsky informa que refiere a docentes designados para cumplir funciones en las comisiones y tribunales del CPU durante febrero y marzo. Respecto a los No Docentes, la Sec. Administrativa comenta que no hay incorporaciones a la planta permanente por el momento. Dice, además, que las designaciones temporarias son iniciadas por las categorías más bajas. Por último, la Dra. Catovsky informa respecto a las autoridades superiores que este anteproyecto de presupuesto propone, al igual que se hizo años anteriores, la incorporación de dos secretarios: el Secretario General y el de Investigación y Posgrado, dado que el Departamento ha crecido mucho en todas las áreas, y la estructura resulta insuficiente, y porque además no existe más la figura de vicedecano.

La consejera estudiante Tamara Alfaro pregunta dónde se detalla el dinero destinado a los proyectos de graduación. La Dra. Catovsky informa que ese dinero está contemplado en el Rectorado.

La consejera estudiante Josefa Vergara pregunta cuál es el monto aproximado de los recursos propios. La Dra. Catovsky informa que el año pasado hubo un total aproximado de \$ 180.000 de recursos propios, que fueron destinados en su mayoría a la autofinanciación de la Maestría y los cursos de Extensión, así como a compras de elementos diversos y equipamiento.

Moción: aprobar al anteproyecto de Presupuesto 2013 del Departamento de Artes Dramáticas del IUNA que se anexa a este despacho.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO

VOTOS POSITIVOS: PROF. GUILLERMO FLORES, PROF. LILIANA LÓPEZ, PROF. GUSTAVO GARCIA MENDY, PROF. ANA RODRIGUEZ, PROF. SANDRA TORLUCCI, PROF. VANINA FALCO, SOL RODRIGUEZ, DARA PARPAGNOLI, OSCAR MARTINEZ.

ABSTENCIONES: LAURA KRAMER, JOSEFA VERGARA

Siendo las 15:30hs., se da por finalizada la reunión de la Comisión de Economía y Finanzas.

Anexo Despacho N° 003/12

Comisión de Economía y Finanzas

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2013

FORMULARIO 1
FECHA: 13/07/12

POLÍTICA PRESUPUESTARIA

UNIVERSIDAD: IUNA - Departamento de Artes Dramáticas

1. Política Presupuestaria

a) El Departamento de Artes Dramáticas tiene la misión primaria de formar lic. en actuación, dirección escénica y diseño de iluminación de espectáculos de alto nivel académico y profesional. Asimismo incluye la formación específica de los profesores en teatro, misión compartida con el Área Transdepartamental de Formación Docente (en el Depto. de Artes Dramáticas se dicta el 60% de las materias curriculares de la carrera, y el 40% restante se ofrece en el Área Transdepartamental de Formación Docente). Asimismo, forma especialistas a través de sus maestrías y posgrados, y brinda talleres de extensión cultural que, si bien el financiamiento de los docentes se realiza con recursos propios, el apoyo administrativo se realiza con la planta del Departamento.

Para cumplir con esta misión es necesario contar con recursos edilicios de características particulares: mantener y actualizar el equipamiento de las aulas para permitir la actividad conjunta de 25 a 30 personas en las asignaturas troncales de 1ero. a 4to. año; esto implica calefacción, ventilación, elementos audiovisuales, mantenimiento de pisos flotantes para evitar lastimar las articulaciones a raíz del impacto del movimiento y disponer de luces adecuadas para la actividad.

Asimismo se requiere la reposición y mantenimiento de los materiales y equipamiento necesarios para el desarrollo de actividades incluyen: equipos de música (1 por aula), equipos de TV y DVD (al menos 6 equipos), pianos (al menos 9), luminarias y lámparas (al menos 100), además de pizarras, fibras para pizarras, sillas así como telones ignífugos, gradas, practicables, patas escenográficas y escaleras.

A partir del inicio del ciclo lectivo 2008 la carrera de Diseño de Iluminación de Espectáculos incorporó en la Sede de Venezuela 2587 la puesta en funcionamiento de un aula laboratorio con un equipamiento técnico capaz de dar satisfacción a la demanda específica de las actividades académicas propias de la citada licenciatura que está en continuo proceso de equipamiento y reposición. Por tratarse de un espacio que supone un dispositivo técnico especial involucra partidas específicas a fin de garantizar el mantenimiento de los equipos que incluyen consolas de iluminación y sonido, computadoras imprescindibles para el dictado de algunas asignaturas, materiales para instalaciones eléctricas, puestas y montajes, barrales, chasis, morsas, filtros, artefactos, etc.

Durante los años 2007/2011 el Departamento ha incrementado los recursos propios, por lo que ha adquirido parte de ese equipamiento con dicha fuente.

Se requiere para el año 2013 la reparación y mantenimiento de todo el equipamiento técnico e informático del Departamento.

Se planifica para el año 2013 un incremento de actividades de extensión cultural y posgrado que solventarán, al menos el 30% de la compra de dichos materiales. Asimismo con los fondos provenientes del contrato Programa Plurianual firmado entre la SPU y el IUNA, se culminarán las obras edilicias.

b) Principales objetivos de política presupuestaria

- *Complementación y mantenimiento de equipamiento y elementos de seguridad de los elementos adquiridos para las aulas de ambas sedes.*
- *Mantenimiento del equipamiento técnico de las Salas teatrales y complementación del mismo.*
- *Ampliación de las actividades de extensión cultural y posgrado para lograr una adecuada transferencia al medio.*
- *Continuación de las Consultas y Jornadas de cierre sobre cambio de planes de estudios.*
- *Llamado a Concursos docentes de asignaturas no incluidas en las primeras etapas.*
- *Etapa de Complementación de Concursos docentes.*
- *Ampliación de Dedicaciones a los Docentes investigadores que integran Proyectos acreditados por el MECYT.*
- *Agregado de media dedicación a los Ayudantes 1era. de las asignaturas troncales que dan más de 9hs. frente a curso.*
- *Incorporar la renta a los Ayudantes de 2da.*
- *Aumento del Programa de Capacitación Docente.*

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2013								
ESTIMACIÓN DE GASTOS - PRESUPUESTO DE FUENTE 11 SUJETO A TECHOS.								
							FORMULARIO 2	
							FECHA: 13/07/2012	
UNIVERSIDAD: ARTES DRAMATICAS								
Inciso	P.Princ.	Descripción	FUENTE 11	FUENTE 12	FUENTE 13	FUENTE 16	OTRAS FUENTES	TOTAL
1 - GASTOS EN PERSONAL								
1	1	Personal Permanente	10.300.676,36					10.300.676,36
1	2	Personal Temporario	13.789.660,41					13.789.660,41
1	3	Servicios Extraordinarios						
1	4	Asignaciones Familiares	183.874,15					183.874,15
1	5	Asistencia social al personal						
1	6	Beneficios y compensaciones						
1	7	Gabinete de autoridades superiores						
Total Inciso 1			24.274.210,92					24.274.210,92
2 - BIENES DE CONSUMO								
2	1	Prod.alimenticios, agropec.y forest.						
2	2	Textiles y vestuario						
2	3	Prod.de papel, cartón e impresos						
2	4	Prod.de cuero y caucho						
2	5	Prod.químicos, combustibl.y lubricant.						
2	6	Prod.minerales no metálicos						
2	7	Prod.metálicos						
2	8	Minerales						
2	9	Otros bienes de consumo						
Total Inciso 2			653.184,00	-				653.184,00
3 - SERVICIOS NO PERSONALES								
3	1	Servicios básicos	244.800,00	16.344,00				261.144,00
3	2	Alquileres y derechos	345.600,00	240.600,00				586.200,00
3	3	Mantenimiento, reparación y limpieza	792.000,00					792.000,00
3	4	Ss.técnicos y profesionales	250.000,00					250.000,00
3	5	Ss.comerciales y financieros	70.560,00					70.560,00
3	6	Publicidad y propaganda	187.200,00					187.200,00
3	7	Pasajes y viáticos	360.000,00					360.000,00
3	8	Impuestos, derechos y tasas						
3	9	Otros servicios						
Total Inciso 3			2.250.160,00	256.944,00				2.507.104,00
4 - BIENES DE USO								
4	1	Bienes preexistentes	198.000,00					198.000,00
4	2	Construcciones	396.000,00					396.000,00
4	3	Maquinaria y equipo	201.600,00					201.600,00
4	4	Equipo militar y de seguridad	198.000,00					198.000,00
4	5	Libros, revistas y elem.coleccionables						
4	6	Obras de arte						
4	7	Semovientes						
4	8	Activos intangibles						
Total Inciso 4			993.600,00	-				993.600,00
5 - TRANSFERENCIAS								
5	1	Becas						
5	1	Transf.a instituciones de enseñanza						
5	1	Transf.a otras instituc.culturales						
5	6	Transf.a universidades nacionales						
Total Inciso 5								-

DETALLE EN F.2 A
DETALLE EN F.2 B

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2013			
			F. 3
PEDIDO DE SOBRETCHOS - COSTO POR OBJETO DEL GASTO			
			Fecha: 13 / 07 / 2012
<p><i>El objetivo del presente formulario es contar con información sintética de las acciones que se desarrollarán o las necesidades que se satisfarán, como así también el costo que demande - mostrado por objeto del gasto -. Deberán plantearse diferenciadamente aquellas necesidades presupuestarias que atiendan componentes recurrentes ya en ejecución de aquellas acciones o programas cuya ejecución se iniciará en 2013.</i></p>			
UNIDAD ACADEMICA: ARTES DRAMATICAS			
ACCION	COMPONENTES	COSTO TOTAL 2013	
		Objeto del Gasto	Importes en \$
Programa de giras de elencos		Inciso 1	
		Inciso 2	
		Inciso 3	
		Inciso 4	
		Inciso 5	1.760.000,00
		Otros incisos	
		Total Acción 1	1.760.000,00
Personal técnico para producción y montaje espectaculos		Inciso 1	543.200,00
		Inciso 2	
		Inciso 3	
		Inciso 4	
		Inciso 5	
		Otros incisos	
		Total Acción 2	543.200,00
Infraestructura y mantenimiento, personal especializado en refacciones y construcciones		Inciso 1	
		Inciso 2	
		Inciso 3	850.000,00
		Inciso 4	
		Inciso 5	
		Otros incisos	
		Total Acción n	850.000,00
TOTAL SOBRETCHOS SOLICITADOS		Inciso 1	0,00
		Inciso 2	0,00
		Inciso 3	0,00
		Inciso 4	
		Inciso 5	
		Otros incisos	
		Total General	3.153.200,00

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2013

 FORMULARIO 4
 FECHA: 13 /07/12

**RECURSOS HUMANOS
 PLANTA DOCENTE UNIVERSITARIA**
UNIVERSIDAD: IUNA
FACULTAD: ARTES DRAMATICAS

DEDICACION	TIPO DE CARGO	CARGO	CANTIDAD DE CARGOS POR CUATRIMESTRE (1)			COSTO POR CUATRIMESTRE			COSTO ANUAL
			CUATRIM I	CUATRIM II	CUATRIM III	CUATRIM I	CUATRIM II	CUATRIM III	
EXCLUSIVA	Profesor	Titular	5	5	5	335.644,38	404.684,68	419.195,03	1.159.524,09
		Adjunto	2	2	2	83.070,88	91.071,04	121.141,92	295.283,84
		Asociado	0	0	0	-	-	-	-
	Ayudante	JTP	0	0	0	-	-	-	-
		Ayudante 1°	0	0	0	-	-	-	-
Subtotal Dedicación Exclusiva			7	7	7	418.715,26	495.755,72	540.336,95	1.454.807,93
SEMIEXCLUSIVA	Profesor	Titular	7	7	7	219.076,27	299.473,85	310.541,38	829.091,50
		Adjunto	0	0	0	-	-	-	-
		Asociado	0	0	0	-	-	-	-
	Ayudante	JTP	2	2	2	45.642,76	60.989,15	62.538,10	169.170,00
		Ayudante 1°							
Subtotal Dedicación Semiexclusiva			9	9	9	264.719,03	360.463,00	373.079,47	998.261,50
SIMPLE	Profesor	Titular	164	164	164	2.329.299,92	2.329.299,92	2.329.299,92	6.987.899,75
		Adjunto	67	71	71	776.109,61	858.822,94	879.391,39	2.514.323,94
		Asociado	1	0	0	6.269,40	-	-	6.269,40
	Ayudante	JTP	53	58	58	510.806,28	608.636,46	623.187,02	1.742.629,76
		Ayudante 1°	125	131	131	818.037,87	857.303,68	857.303,68	2.532.645,23
		Ayudante 2°							
Subtotal Dedicación Simple			410	424	424	4.440.523,07	4.654.063,00	4.689.182,02	13.783.768,09
Sin clasificación de dedicación	Otros auxiliares	Jefe Bedeles 1°	0	0	0	-	-	-	-
		Jefe Bedeles 2°	0	0	0	-	-	-	-
		Jefe Laboratorios	0	0	0	-	-	-	-
		Bedel	0	0	0	-	-	-	-
		Preceptor-Terciario	2	2	2	26.540,57	17.878,66	24.583,15	69.002,38
		AYCT-Terciario	1	1	1	13.405,54	12.195,80	12.479,43	38.080,77
		Horas cátedra universitarias							
Subtotal Sin clasificación de dedicación			3	3	3	39.946,10	30.074,46	37.062,58	107.083,15
CONTRATOS	Con relación de dependencia		0	0	0	-	-	-	-
	Sin relación de dependencia		5	10	10	68.160,00	156.480,00	160.320,00	384.960,00
Subtotal Contratos			5	10	10	68.160,00	156.480,00	160.320,00	384.960,00
TOTAL PLANTA DOCENTE UNIVERSITARIA			434	453	453	5.232.063,47	5.696.836,17	5.799.981,02	16.728.880,66

(1) En caso que existan variaciones en la cantidad de cargos entre los distintos cuatrimestres del año, se deberán justificar las mismas (ejm: Creación de Nuevas Carreras, Nuevas Cohortes, etc) en el presente apartado.

JUSTIFICACIÓN DE VARIACIONES: Designaciones de docentes en función de la aprobación de modificaciones en Planes de estudio de las carreras.

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2013

FORMULARIO 4

FECHA: 13/7/12

**RECURSOS HUMANOS
PLANTA DOCENTE PREUNIVERSITARIA**

UNIVERSIDAD:		IUNA					
FACULTAD:		ARTES DRAMATICAS					
TIPO DE CARGO	CANTIDAD DE CARGOS POR CUATRIMESTRE (1)			COSTO POR CUATRIMESTRE			COSTO ANUAL
	CUATRI M I	CUATRIM II	CUATRI M III	CUATRI M I	CUATRI M II	CUATRI M III	
DIRECTIVOS	7			5625			5.625,00
DOCENTES	50			106875			106.875,00
AYUDANTES DOCENTES							
AUXILIARES DOCENTES							
HORAS CATEDRA INICIAL							
HORAS CATEDRA MEDIA							
HORAS CATEDRA TERCARIO							
CONTRATOS CON RELACION DE DEPENDENCIA							
CONTRATOS SIN RELACION DE DEPENDENCIA							
TOTAL PLANTA DOCENTE PREUNIVERSITARIA	57	0	0	112500	0	0	112.500,00

(1) En caso que existan variaciones en la cantidad de cargos entre los distintos cuatrimestres del año, se deberán justificar las mismas (ejm: Creación de Nuevas Carreras, Nuevas Cohortes, etc) en el presente apartado.

JUSTIFICACIÓN DE VARIACIONES:

**RECURSOS HUMANOS
 PLANTA NO DOCENTE**
UNIVERSIDAD: IUNA
FACULTAD: ARTES DRAMATICAS

TIPO DE CARGO	CATEGORIA	CANTIDAD DE CARGOS POR CUATRIMESTRE (1)			FUNCIÓN	COSTO POR CUATRIMESTRE			COSTO ANUAL
		CUATRIM I	CUATRIM II	CUATRIM III		CUATRIM I	CUATRIM II	CUATRIM III	
DIRECTIVO	1	2	2	2		186.794,77	206.804,03	214.343,66	607.942,46
	2	0	0	0		0,00	0,00	0,00	0,00
	Otros Directivo								
Subtotal Personal Directivo		2	2	2		186.794,77	206.804,03	214.343,66	607.942,46
SUPERIOR	3	4	4	4		208.694,62	227.127,67	233.470,37	669.292,66
	4	6	7	7		270.323,71	341.697,18	379.751,28	991.772,17
	5	7	7	7		253.587,00	277.718,12	288.976,08	820.281,20
	Otros Superior								
Subtotal Personal Superior		17	18	18		732.605,33	846.542,98	902.197,73	2.481.346,03
DE APOYO	6	5	5	5		153.914,57	166.431,40	171.000,10	491.346,06
	7	1	1	1		27.195,36	29.914,89	32.906,26	90.016,51
	Otros de Apoyo								
Subtotal Personal de Apoyo		6	6	6		181.109,93	196.346,29	203.906,36	581.362,57
CONTRATOS	Con relación de dependencia	11	12	12		287.995,07	301.320,20	321.506,98	910.822,25
	Sin relación de dependencia								
Subtotal Contratos		11	12	12		287.995,07	301.320,20	321.506,98	910.822,25
TOTAL PLANTA NO DOCENTE		36	38	38		1.388.505,10	1.551.013,49	1.641.954,72	4.581.473,31

JUSTIFICACIÓN DE VARIACIONES:

RECURSOS HUMANOS
 AUTORIDADES SUPERIORES

 UNIVERSIDAD: **IUNA**

 DEPENDENCIA: **ARTES DRAMATICAS**

DEDICACIÓN	CARGO	CANTIDAD DE CARGOS POR CUATRIMESTRE (1)			COSTO POR CUATRIMESTRE			COSTO ANUAL
		CUATRIM I	CUATRIM II	CUATRIM III	CUATRIM I	CUATRIM II	CUATRIM III	
EXCLUSIVA	Rector	0	0	0				
	Vicerrector	0	0	0				
	Decano	1	1	1	104.178,23	130.538,65	137.502,05	372.218,93
	Vicedecano	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Secretario de Facultad	5	5	5	391.427,91	489.467,31	561.253,36	1.442.148,58
	Secretario de Universidad	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otro-Prosecretario	2	2	2	119.648,59	148.554,58	156.768,29	424.971,46
	Asistente A	1	1	1	26.761,73	28.642,87	29.269,92	84.674,52
Asistente B	1	1	1	21.119,34	20.555,50	20.994,48	62.669,32	
Subtotal Dedicación Exclusiva		10	10	10	663.135,80	817.758,91	905.788,10	2.386.682,80
TIEMPO COMPLETO	Vicerrector	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Decano	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Vicedecano	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Secretario de Facultad	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Secretario de Universidad	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otro	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal Dedicación Tiempo Completo		0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
TIEMPO PARCIAL	Vicerrector	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Decano	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Vicedecano	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Secretario de Facultad	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Secretario de Universidad	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Otro	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal Dedicación Tiempo Parcial		0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
CONTRATOS	Con relación de dependencia	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
	Sin relación de dependencia	2	2	2	93.600,00	93.600,00	93.600,00	280.800,00
Subtotal Contratos		2	2	2	93.600,00	93.600,00	93.600,00	280.800,00
TOTAL PLANTA AUTORIDADES SUPERIORES		12	12	12	756.735,80	911.358,91	999.388,10	2.667.482,80

(1) En caso que existan variaciones en la cantidad de cargos entre los distintos cuatrimestres del año, se deberán justificar las mismas (ejm: Creación de Nuevas Carreras, Nuevas Cohortes, etc) en el presente apartado.

JUSTIFICACIÓN DE VARIACIONES:

El Prof. Mendy no comprende qué pasa en el medio entre que se aprueba algo en la comisión y se trata en este Consejo, sin que el proyecto haya cambiado. Considera importante que las comisiones definan una dirección. Resalta no estar en desacuerdo con que se abstengan, pero no entiende de qué pasó en el medio.

La consejera Vergara opina que uno tiene la posibilidad de cambiar la posición. Enuncia que su fundamento es que no están de acuerdo en fomentar y aumentar los cursos de extensión y las carreras de posgrado pagas, ni que el presupuesto se haga con parte de la educación pública paga, ni que una facultad tenga que autofinanciarse cuando todo el presupuesto tendría que venir del Estado Nacional.

La Sra. Decana le agradece a la consejera Vergara por expresar su fundamento y le recuerda al Prof. Mendy que ellos pueden abstenerse ahora y/o antes si así lo quieren.

3. Despacho N°003/12 de la Comisión de Investigación y Posgrado

COMISION DE INVESTIGACION Y POSGRADO

DEPARTAMENTO de ARTES DRAMATICAS.

IUNA.

DESPACHO N° 003/12

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de septiembre de 2012, siendo las 12:20hs., se reúne la Comisión de Investigación y Posgrado del Consejo Académico Departamental; con la presencia de la Secretaria de Investigación y Posgrado, Lic. Yamila Volnovich; los Consejeros Docentes, Prof. Gustavo García Mendy y Prof. Lilita López; las Consejeras Estudiantes, Natalia Freijo y Tamara Alfaro.

1. Proyecto de Maestría en Teatro y Artes Performáticas

La Sec. de Investigación y Posgrado, Lic. Yamila Volnovich, informa a los consejeros que este es un proyecto elaborado por la, Prof. Dra. Julia Elena Sagaseta, quien se encuentra presente.

En referencia a la extensión del documento, la Prof. Volnovich aclara que el proyecto contempla una serie de apartados que hacen a la fundamentación de la carrera ante el Consejo Superior y la Coneau, pero que no forman parte de la Resolución de aprobación del presente Consejo

La Prof. Volnovich comenta que desde la gestión se pretende generar una dinámica de continuidad de los estudiantes del grado hacia el posgrado y de las otras carreras de posgrado de diferente titulación como es la

carrera de Especialización en Teatro de Objetos, Interactividad y Nuevos Medios. En el mismo sentido informa sobre los programas de movilidad entre estudiantes del grado y el posgrado.

La consejera Natalia Freijo pregunta si existe una ley que ampare los intercambios. La Prof. Volnovich le explica que el IUNA tiene un reglamento de intercambio de estudiantes. Dice Volnovich, que el primer paso para hacer un intercambio es firmar un Acuerdo Marco entre Universidades

A continuación, la Prof. Volnovich explica los distintos niveles de posgrado (Especialización, Maestría, Doctorado) sus características y metodologías de aprobación. La Prof. Volnovich aclara que no son títulos docentes.

La estudiante Freijo pregunta si todas son carreras y si se cobra para poder cursarlas. La Sec. de Investigación y Posgrado le responde que efectivamente son carreras y que son aranceladas porque no existen presupuestos destinados a ellas. La Prof. Volnovich aclara que al ser el IUNA una Universidad Pública, el monto es mucho menor que en otras Universidades. Explica, además, que hay estipulados diferentes aranceles en relación a la procedencia del título de los ingresantes. Dice la Prof. Volnovich que esto permite garantizar la continuidad de los estudiantes de esta Universidad.

Acto seguido, se debate sobre quiénes son aptos de ser maestrandos en el DAD. La Prof. Volnovich explica que el requisito es haber hecho una carrera de grado relacionada con el arte, pero que cada currículo se analiza puntualmente en la comisión de maestría, porque, por ejemplo, a veces hay antecedentes que equiparan un título de grado.

Por otra parte, el Prof. Gustavo García Mendy pregunta sobre la performance en relación a lo ético y manifiesta que cuando lee “compromiso ético” no le queda claro el concepto. A causa de esto surge un debate sobre este punto. La Prof. Liliana López expresa que el arte como práctica no está separada de otras esferas de la vida y que el límite de lo ético está en el daño al otro. La Prof. Volnovich expresa que es importante reflexionar sobre la dimensión ética en el ámbito de la producción artística y especialmente en la Performance ya que cuestiona los límites entre arte y vida. Dice Volnovich: “La performance funciona como intervención política y por eso no se puede dejar de tener un compromiso ético”. La Prof. Volnovich expresa que el límite entre el ámbito estético y ético es difuso, por tal motivo, no puede ser prescriptivo. La Prof. Volnovich esclarece diciendo que la discusión ética va a ser objeto de luchas y disputas, porque no es algo que este previsto de antemano.

A continuación, se lee el cuerpo de docentes propuestos para la maestría. La Dra. Sagaseta explica que se exige que los docentes tengan al menos un título de magister, lo cual disminuye la nómina de docentes. La Dra. Sagaseta expresa que se analizaron los currículos de todos los profesores y se convocó a docentes de alto nivel.

Observación que hace la comisión: corregir el nombre del Prof. Gabriel Gendin.

La consejera estudiante Tamara Alfaro pregunta para qué sirven los créditos. La Prof. Volnovich explica que los créditos son una manera de nominar contenidos que sirven para equipararlos a nivel internacional.

La estudiante Tamara Alfaro consulta cómo se demuestran las horas de investigación. La Secretaria de Inv. y Posgrado explica que son horas nominales y que se demuestran llevando a cabo un plan de investigación que se debe presentar obligatoriamente.

Por otra parte, la Prof. Volnovich indica el recorrido que debe hacer este proyecto para que se concrete y se pueda abrir la carrera de Maestría en Teatro y Artes Performáticas: si es aprobada por el Consejo Departamental debe pasar al Consejo Superior y de ahí a la CONEAU.

Moción: aprobar el proyecto de la Maestría en Teatro y Artes Performáticas que como anexo forma parte de este despacho.

En consideración.

Aprobado por: Prof. Liliana López, Prof. Gustavo García Mendy, Tamara Alfaro

Abstención: Natalia Freijo

La Secretaria de Investigación y Posgrado le pregunta a la consejera Natalia Freijo las razones de su abstención. La estudiante Freijo expresa que quiere leer el proyecto de maestría con mayor detenimiento y que tiene dudas respecto de la acreditación en la CONEAU. Dice la consejera Freijo que no vota en contra, sino que por el momento prefiere abstenerse.

La Prof. Volnovich le explica por qué es necesaria la acreditación en la CONEAU. Dice Volnovich que la CONEAU se crea con la Ley de Educación Superior y que, a diferencia de otros países, aquí es estatal y no depende de agencias privadas de evaluación y acreditación. Dice la Secretaria de Inv. y Posgrado que, como "cualquiera" puede poner un posgrado para lucrar con eso la CONEAU funciona como un organismo de control.

La consejera Natalia Freijo expresa que en algún punto esto acredita a la CONEAU.

La Prof. Volnovich le explica que la acreditación de la CONEAU lo que permite es establecer que la Maestría tenga nivel académico.

El Prof. García Mendy dice que por más que uno esté en contra no existe otra alternativa para darle acreditación a las carreras de posgrado.

En conclusión, la Prof. Volnovich le dice a la consejera Freijo que le interesa que pueda pensar concretamente en el proyecto, más allá de su posición política, que la comprende. La consejera Freijo responde que hay unas bases del proyecto que le interesan pero quiere leerlo con detenimiento porque hay cosas que no las visualiza con claridad.

2. Solicitud de ayuda económica de una estudiante cubana.

La Sec. de Inv. y Posgrado, Lic. Yamila Volnovich informa el caso de una estudiante cubana que no recibe ninguna asistencia económica de su país de origen y presenta al Departamento de Artes Dramáticas una solicitud de ayuda económica adjuntando todos los antecedentes que acrediten su situación económico-financiera.

A continuación, la Prof. Volnovich aclara que las ayudas económicas no se asemejan a las becas de Investigación. La Prof. Volnovich explica que las ayudas económicas permiten la reducción de la cuota a personas que no pueden pagarla.

Moción: aprobar la ayuda económica a la estudiante María Cristina Ceballos, PAS. 484669522 para poder cursar la Especialización en Teatro de Objetos, interactividad y nuevos medios.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Antes de concluir la reunión, la Sec. Prof. Yamila Volnovich, informa que el miércoles 19 de septiembre a las 11hs en la Sala L. Marechal de la Sede French del DAD se llevará a cabo una clase Magistral del dramaturgo Javier Daulte titulada "Dramaturgia y Televisión" que es gratuita para los estudiantes, docentes y no docentes de este Departamento.

Siendo las 14:10 hs, se da por finalizada la reunión de la Comisión de Investigación y Posgrado.

**Anexo Despacho N° 003/12
Comisión de Investigación y Posgrado**

MAESTRÍA EN TEATRO Y ARTES PERFORMÁTICAS

1. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del Posgrado:
Maestría en Teatro y Artes Performáticas

Denominación del Título que otorga:
Magister en Teatro y Artes Performáticas

Unidad académica de la que depende el posgrado:
Departamento de Artes Dramáticas "Antonio Cunill Cabanellas"

Sede de desarrollo de las actividades académicas del posgrado:
French 3614, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Venezuela 2587, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

2. FUNDAMENTACIÓN DEL POSGRADO (propósitos, motivos de su creación)

Plantear el tema del teatro y las artes performáticas lleva, inevitablemente, a la performance y esto conduce a la primera e importante consideración: la performance no pertenece a ningún ámbito artístico en particular; puede hacerse desde cualquier registro. Por supuesto, desde el teatro. O mejor sería decir, la teatralidad siempre está presente en ella.

Si bien no todo el teatro está impregnado por la performatividad hay una zona importante de teatro performático. En la escena contemporánea encontramos un teatro tradicional, de autor, de personajes, conflictos, historia, *representativo*; y un teatro en el que predomina la escena, lo *presentativo*, la actuación por sobre el personaje, la relación interartística. Es decir, un teatro performático, en fuerte relación con otras artes con las que se entremezcla.

El teatro performático ha crecido en la escena actual al punto que ha contaminado formas del teatro representativo y al mismo tiempo las artes performáticas han incrementado (o se han hecho conscientes de) la teatralidad.

Hablar de teatro y artes performáticas implica considerar la performance que es de donde todas parten o a la que pertenecen.

Dada la variedad de formas y matices que ha tomado (y sigue tomando) la performance a lo largo de su historia es sumamente difícil determinar con precisión qué la define.

Ese carácter múltiple con que se presenta se debe a las enormes diferencias que producen los artistas que la ejecutan. Todas las posibilidades expresivas son válidas. No hay determinaciones a las que ajustarse. No hay límites.

Roselee Goldberg, la primera investigadora que ha hecho una historia de la performance, coincide con otra investigadora importante, Josette Féral en la complejidad de una definición. Por su propia naturaleza, por el hecho performático que la define (tomando el enunciado performativo de Austin: su expresión es su realización), cualquier intento de especificarla la negaría. Al resultar imposible una caracterización exacta de la performance, si queremos acercarnos a ella lo máximo que podemos decir es que "es arte vivo hecho por artistas". Goldberg agrega que ninguna otra forma de expresión artística tiene una manifestación tan ilimitada. Cada intérprete realiza su definición particular en el proceso y la manera propios de la ejecución

Investigar, entonces, qué es la performance es revisar una forma artística cuya esencia es la variedad, la multiplicidad, la transformación. Sólo teniendo en cuenta estos aspectos se la puede aprehender.

Para algunos críticos como Goldberg y Féral, la performance es, fundamentalmente, interacción artística y pérdida de límites de los géneros. En ese cruce, el teatro es una de las artes convocadas y una de las que más incide en sus propuestas.

Féral opina que, como consecuencia de esas contaminaciones con el teatro, en la performance hay un trabajo específico con el espacio y la temporalidad de la representación. Se puede hacer intervenir también la textualidad (poética, narrativa) pero de una manera diferente de la tradicional en el teatro: "Sin linealidad, las microsecuencias se suceden construyendo, más allá del estallido, una historia, un trayecto, una significación".

Sea en los cruces o en las contaminaciones, el elemento que permanece en las distintas etapas de la evolución de la performance es el cuestionamiento de los valores artísticos instituidos. Frente al canon (de los géneros artísticos, del teatro), la performance resulta un arte de provocación. Es natural que convoque a artistas y teatristas que quieran experimentar en nuevos caminos expresivos.

El artista coloca su *métier* conocido en situaciones inesperadas, se ubica, muchas veces en límites inexplorados y lleva al receptor a enfrentarlos.

La idea de performance se amplía notablemente en la concepción que propone Richard Schechner. Para este importante director del teatro de vanguardia neoyorkino de los años 60 y 70, practicante y teórico de la performance y el teatro performático, hablar de performance significa referirse a una forma de mirar el mundo contemporáneo: " Vivimos en un ambiente teatralizado y performativo (...) Todo se construye, todo es "juego de superficies y efectos".

En la propuesta de Schechner, la performance no es sólo un cruce interartístico, o la función de una actividad del arte o el devenir en un género. Todo puede ser mirado como una actitud performática, convertirse en un objeto de estudio de performance.

Elin Diamond, en coincidencia con Schechner, también señala que la performance describe un enorme espacio de actividad cultural: se puede referir a entretenimientos culturales, actos discursivos, folklore, demostraciones políticas, rituales, conferencias sobre comportamientos, sanaciones médicas y religiosas, aspectos de la vida diaria.

Desde la década del 90, la performance tiene una aceptación fuerte tanto en el campo de la danza, las artes visuales como en el del teatro. Si bien sigue propiciando la interrelación artística, cada área parece apropiársela y desde allí se realizan los cruces. Pero esta performance de fin del siglo XX y principios del XXI presenta diferencias con las de las décadas anteriores.

Para Roselee Goldberg la performance de los 70, en el momento en que se establece, marca el florecimiento de las *acciones*, el *body art*, los grandes eventos operísticos. Pero en los 80 cambia a partir de la fascinación que ejercen los *media*. En los 90 continúa siendo una importante forma de expresión artística y hay un explosivo aumento del número de artistas que hacen performance. Se expande hasta constituir una disciplina académica, los Estudios de Performance. La interrelación produce impacto y modifica las estéticas de otros géneros como el teatro, el cine, la ópera, la danza-teatro, el arte *multimedia*, las ambientaciones, el video, la fotografía, así como también influye en la publicidad, en internet y en la cultura juvenil. El campo de transformaciones parece abrirse indefinidamente.

Si, históricamente, la performance ha sido un medio que cambia y violenta bordes entre disciplinas y géneros, entre lo público y lo privado, entre la vida de todos los días y el arte, su característica continúa siendo la de no seguir reglas.

En el proceso de su desarrollo ha afectado a otras disciplinas como el teatro de imágenes, la fotografía como performance y se ha mantenido en el ámbito de la vanguardia.

Desde este punto de vista, la performance y todo lo que ella contamina están colocados en la "escena tecnológica", que es como Johannes Birringer define el ámbito social y, por ende, el de representación actual.

En esta perspectiva, vuelve a plantearse la problemática del cuerpo, influido por esa *escena tecnológica*, directamente relacionado con la producción de los medios y en el cruce de la performance, las artes de la representación (teatro, danza, danza-teatro), las artes visuales y las nuevas artes electrónicas, tanto en el mundo real como en el mundo virtual de Internet.

2.1. Antecedentes

Si bien la historia de la performance se puede llevar, como lo hace Roselee Goldberg, a los eventos futuristas y dadaístas, es la década del 70 del siglo pasado cuando se afirma y desarrolla. Acciones, eventos, body art, performance art, los hechos artísticos del arte vivo se denominan de distintas maneras pero es el último nombre, performance art, el que comienza a destacarse. Cada vez se acentúa más su predominio en el campo artístico y aunque se discuta, como lo hace Josette Féral, si se convierte en un género o si decae a comienzos del siglo XXI, lo cierto es que en la actualidad la performance y la performatividad en artes vivas (sean visuales, danza o teatro) sigue creciendo.

Desde temprano los críticos y estudiosos siguieron su evolución, escribieron sobre ella y desarrollaron sus investigaciones en recintos universitarios. Roselee Goldberg, que escribe su libro sobre la historia de la performance en 1979, formó parte del Royal College of Art, en Londres, introdujo el estudio de la performance y dirigió su Galería dedicada a las expresiones de vanguardia y performáticas.

En la Tisch School of the Arts de la New York University se organizó el primer estudio sistemático y completo con carreras de grado y posgrado sobre performance con la creación del Departamento de Estudios sobre Performance debido al impulso de Richard Schechner. Una de las principales integrantes del cuerpo docente de este Departamento, Diana Taylor, creó en 1998 el Instituto Hemisférico de Performance y Política en un acuerdo de la New York University y varias universidades latinoamericanas. El primer Encuentro se realizó con el auspicio de la Universidad Federal de Río de Janeiro y posteriormente se organizaron con apoyos de las universidades de Monterrey (México), Buenos Aires, Federal de Belo Horizonte (Brasil), Católica de Lima, Nacional de Bogotá, New York University. En los Encuentros se realizaron exposiciones de trabajos e investigaciones, se presentaron performances y se produjo un intenso intercambio entre investigadores y artistas así como entre las distintas universidades.

Josette Féral escribió sobre performance desde los primeros años de la década del 80 y enseñó el tema en sus cursos sobre teatro en la Université du Québec en Montreal.

En la Universidad Libre de Berlín existe el Centro de Investigación Interdisciplinar "Culturas de lo performativo" fundado en 1999 por Erika Fischer-Lichte y dirigido por ella durante doce años. Fischer-Lichte, que es profesora de ciencias teatrales en dicha universidad, dirige también el Instituto de Estudios Avanzados "Interrelaciones de las Culturas Teatrales".

Más adelante exponemos los estudios de posgrado en Performance o Artes Performáticas en distintas universidades.

El estudio sistemático académico de la performance y el teatro performático, al menos en el área de las Artes Dramáticas, no se da en nuestro medio. Falta una formación específica integrada de este tema en la preparación del actor. En el Departamento de Artes Dramáticas nos aproximamos al tema en la asignatura Análisis del Texto Dramático y Espectacular III que dicta la directora de este

proyecto, Dra. Julia Elena Sagaseta, donde se estudia el teatro performático y posdramático. La misma profesora dicta un Seminario de Teatralidad Expandida para las carreras de Actuación, Dirección y Profesorado en Teatro en el que se estudia performance, instalación teatral e intervención urbana teatral y en el que los alumnos realizan trabajos prácticos enfrentándose como teatristas con estas formas artísticas. Por otra parte, se han dictado en el Departamento seminarios de posgrado que tratan estos temas a los que han asistido profesores de la institución.

Dadas las características que asume gran parte del teatro actual en el ámbito internacional y en particular el latinoamericano, el interés por estos temas ha crecido y justifica la creación de esta maestría.

Maestrías que tienen relación con la propuesta

- **Maestría en Teatro y Artes Vivas.** Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá.
Esta Maestría dirigida a creadores provenientes de cualquier disciplina con experiencia artística profesional, instaura un espacio de reflexión sobre las nuevas condiciones de concepción y realización de la obra teatral contemporánea, a través de un proceso de un investigación-creación. El marco referencial de la Maestría en Teatro y Artes Vivas es el contexto general de las artes del siglo XX.
Al incluir el fenómeno de las artes vivas se está adicionando a la noción tradicional de teatro un conjunto de pensamientos y de prácticas artísticas contemporáneas que han sido el fruto de las múltiples hibridaciones de las artes escénicas con otras disciplinas como las artes plásticas y visuales, la música, la danza, el cine, la arquitectura y el diseño así como la literatura, la filosofía y la antropología entre otras.
- **Maestría en Arte en la Esfera Pública.** Universidad de Castilla La Mancha . España.
El objetivo de este programa es introducir a los estudiantes en las diferentes prácticas artísticas que en la actualidad se confrontan con la esfera pública y tratan de inscribir en ella su acción y facilitar el desarrollo de proyectos artísticos en diferentes lugares de la región propuestos o autorizados por artistas con amplia experiencia en este ámbito.
Está dirigida a Licenciados en Bellas Artes y artistas jóvenes procedentes de otras titulaciones que se encuentren en la fase de inserción en el ámbito profesional e interesados por trabajar en la esfera pública. Licenciados en ciencias de la información y comunicación audiovisual que quieran aproximarse al estudio de realidades concretas desde una perspectiva creativa. Licenciados en titulaciones como historia, historia del arte, sociología o antropología que deseen incorporarse en equipos multidisciplinares.
- **Master en Prácticas Escénicas y Cultura Visual.** Universidad de Alcalá. España.
Este curso se propone desde la afirmación de las prácticas creativas como procesos de investigación. La incorporación de las enseñanzas artísticas al sistema de educación superior en Europa implica la consideración de las artes como disciplinas generadoras de conocimiento. El objetivo de este master es abrir espacios de investigación para artistas, teóricos y profesionales de la pedagogía de las artes escénicas, posibilitando ámbitos de trabajo propios y metodologías adecuadas a la especificidad de lo escénico

2.2.Relevancia y originalidad de la propuesta.

Como se ha expuesto en la fundamentación de la Maestría es difícil delimitar la diferencia entre la performance y el teatro performático. Ambos están íntimamente relacionados. La performance se

puede leer desde el teatro porque implica la noción de teatralidad. Hay que destacar en este punto los aportes de teóricos de gran reconocimiento como Josette Féral, Erika Fischer-Lichte (en particular lo que sostiene al respecto en su último libro traducido, *Estética de lo performativo*), Peggy Phylan y los numerosos autores que han reunido Diana Taylor y Marcela Fuentes en su libro *Estudios avanzados de Performance* así como los escritos y declaraciones del muy conocido performer chicano Guillermo Gómez Peña. En todos estos casos se destaca la marca que aporta el teatro a muchas performances. Sophie Calle apoyó la propuesta performática que hizo el director Emilio García Wehbi con su obra *Dolor exquisito* y asistió al estreno. Es difícil establecer los límites entre teatro y performance en la labor de la española Angélica Lidell.

La performance conjuga muchas artes: la Ribot es performer desde la danza, Marcos López hace foto performance, hay mucha videoperformance. El teatro también la considera y ese hecho ha ampliado sus fronteras, lo ha sacado del logocentrismo que durante mucho tiempo lo hizo confundirse con la literatura, le ha permitido buscar otros horizontes artísticos. Este estudio del estado de la cuestión, muy poco desarrollado en nuestro país a nivel académico permitirá hacer presente en los estudios superiores lo que ya está ocurriendo en la escena.

2.3. Articulación de la carrera de posgrado con proyectos de investigación y con convenios de cooperación.

La directora del presente proyecto de posgrado, Dra. Julia Elena Sagaseta, ha dirigido varios proyectos en los que se han estudiado los temas que propone esta maestría:

Directora del Proyecto Picto Arte A2 2007-00067. Resolución N° 113/2008 Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Tema: "Conformación y desarrollo del teatro performático en la escena de Buenos Aires". 2009-2011. El grupo de investigadores estaba integrado por artistas (directores y actores, profesores de la institución) y por docentes de materias teóricas. Se estudió el tema del teatro performático y posdramático, y se realizaron y analizaron obras de acuerdo a estos criterios. El resultado final fue artístico (la presentación de las obras) y teórico (un libro que está en prensa).

Directora del Proyecto "Interrelación de artes y teatro performático en la escena contemporánea argentina". Proyecto acreditado Resolución 205/2010. Sede: Departamento de Artes Dramáticas. Instituto Universitario Nacional de Artes (IUNA). 2010-2012. Este proyecto está integrado por docentes investigadores y por graduados y alumnos avanzados que se están formando en la investigación. Está en su etapa final y se avanzó mucho en el análisis de la actual escena argentina en su esfera performática tanto en Buenos Aires como en ciudad de las provincias.

Directora del Proyecto Teatro/Artes/Medios de Comunicación. Sede: Instituto de Artes del Espectáculo, Facultad de Filosofía (UBA). 1996- 2003. La directora de esta maestría formó parte, durante muchos años del Instituto de Artes del Espectáculo de la Carrera de Artes de la UBA. En el período en que dirigió este proyecto se trabajó la interrelación artística y se comenzó a estudiar la performance y el teatro performático. Se publicaron los Cuadernos de Teatro 12, 13 y 14 con conclusiones de las investigaciones.

Por otra parte, desde el 2010 se desarrollan en el Departamento 4 proyectos de investigación que, desde una perspectiva interdisciplinaria, permiten articular la experimentación y la hibridación que

caracteriza la producción artística contemporánea con problemas filosóficos, estéticos, críticos y políticos:

“El cuerpo escénico como territorio tecnológico, nuevas fronteras para comprender la relación bios /zoe”. Programación: 2010-2012, Directora: Sandra Daniela Torlucci.

“La dimensión ético/política del arte contemporáneo II: artes escénicas e imagen técnica, especialidades e interrelaciones”. Programación: 2010-2012, Directora: Yamila Volnovich, Proyecto interdepartamental en colaboración con el Área Transdepartamental de Crítica de Artes, Departamento de Artes Visuales.

“Tecnología, cuerpo y lenguaje en el teatro contemporáneo”. Programación 2011-2012, Directora: Dra. Patricia Digilio.

“Las reescrituras críticas en la escena contemporánea (Topologías III)”. Programación 2011-2012, Directora: Dra. Liliana B. López.

En cuanto a los convenios referidos al campo de investigación:

En el contexto del Convenio Marco entre la Universidad Nacional del Nordeste y el IUNA se ha firmado recientemente un Acuerdo de Trabajo entre la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura y el Departamento de Artes Dramáticas con el objeto de promover el intercambio de estudiantes y docentes en el nivel de grado y posgrado y generar proyectos de investigación conjuntos sobre el tema de la interrelación entre las artes.

Se encuentra en proceso de concretización la firma de un convenio con Brasil para la investigación “Rupturas y construcción de nuevos paradigmas en la escena contemporánea del cono sur (Argentina/Brasil)” que se realizaría entre dos universidades argentinas (Universidad de Buenos Aires y el Instituto Universitario Nacional de Artes) y dos de Brasil (Universidad del Estado de Santa Catarina y Universidad y Universidad Federal de Uberlandia)

3. OBJETIVOS

1. Formar artistas de teatro con alto nivel académico, poniendo especial interés en los fenómenos culturales contemporáneos latinoamericanos, y sobre la base de una concepción que integre la exploración estética y el compromiso ético.
2. Crear un ámbito institucional para investigar sobre el impacto de las artes performáticas en la disciplina teatral.
3. Impulsar el desarrollo de investigaciones tendientes a la delimitación del campo teórico y al análisis crítico de la disciplina, así como a la formulación de nuevos enfoques.
4. Propiciar la articulación entre creación e investigación artística a partir de la expansión de los límites de la práctica teatral.
5. Incentivar la investigación en el área con el propósito de producir material teórico-conceptual y artístico que promueva la difusión, el intercambio y el debate en el ámbito de la universidad en todos sus niveles de enseñanza.

6. Contribuir a afianzar el vínculo entre el ámbito académico, el medio artístico y la comunidad.
7. Colaborar en la formación de artistas que puedan desempeñarse en el ámbito de la práctica teatral y artística y de la docencia a nivel superior
8. Fomentar el intercambio de experiencias interdisciplinarias y transdisciplinarias de producción artística.

4. ALCANCES DEL TÍTULO (descripción de las actividades para las que resulta competente el profesional en función del perfil del título y de los contenidos curriculares de la carrera)

Los graduados en la Maestría en Teatro y Artes Performáticas tendrán una formación plural que les permitirá actuar como artistas y profesionales de disciplinas performáticas así como investigadores de las mismas. Estarán capacitados para:

- realizar una obra singular en la que incorporen y articulen las herramientas prácticas y la formación teórica adquiridas
- desplegar una perspectiva de análisis crítico apoyada en una profunda reflexión teórica que les permita desempeñarse como investigadores de las prácticas artísticas contemporáneas

5. PERFIL DEL EGRESADO (descripción de las características en términos de conocimientos y capacidades que el título acredita)

La presente Maestría presenta un profesional experto en el campo del teatro contemporáneo y las artes performáticas, cuya formación interdisciplinaria le permite participar y/o dirigir proyectos y equipos de investigación que articulen la reflexión crítica con la experimentación artística. En el ámbito de la gestión académica y cultural es capaz de diseñar programas y eventos que tiendan a profundizar la articulación entre el saber académico, la producción artística y la inclusión social. Asimismo, posee conocimientos y competencias de actualidad que resultan relevantes para la enseñanza de las artes escénicas en particular tanto a nivel de grado como de posgrado. Por todo esto consideramos que el egresado de este posgrado está en condiciones de realizar una obra original, reflexionar sobre la misma, analizar el campo artístico e intelectual en el que se inserta, investigar la dinámica confluencia entre las diferentes disciplinas artísticas y desempeñarse con conocimientos en tareas de organización y gestión en ámbitos públicos y privados vinculados al teatro y el arte contemporáneos.

6. ÓRGANOS DE GOBIERNO¹

La Maestría en Teatro y Artes Performáticas tiene un gobierno compuesto por la figura de un Director/a y de un Comité Académico, ambos elegidos por el Consejo Departamental del Departamento de Artes Dramáticas “Antonio Cunill Cabanellas” a propuesta del Decano/a. La Comisión Académica está compuesta por 5 (cinco) miembros, 3 (tres) titulares y 2 (dos) suplentes. Podrán integrar el Comité Académico, profesores regulares, eméritos, consultos u honorarios del Instituto Universitario Nacional del Arte. En caso de que las circunstancias lo justifiquen, se podrán nombrar miembros que no cumplan con esos requisitos, siempre y cuando se trate de reconocidos

¹ La presente propuesta se inscribe dentro de lo previsto por la Ordenanza IUNA N° 0009 en Capítulo IV, Títulos I, II y III.

artistas u especialistas en el área y/o que hayan realizado una obra relevante en el campo teatral y artístico. Dado que el IUNA no tiene todos los profesores que necesita esta Maestría se proponen docentes de otras universidades.

Las funciones del director son las siguientes:

- Coordinar las tareas docentes y administrativas requeridas para el desarrollo del posgrado
- Proponer al Comité Académico la nómina de los docentes de cada curso o seminario para que tramite su aprobación ante el Consejo Departamental.
- Mantener la oferta académica en coherencia con el perfil de actividades que exija la carrera.
- Gestionar la firma de convenios específicos con instituciones del país y del extranjero.
- Evaluar la estructura y la ejecución del programa proponiendo las modificaciones necesarias para el correcto funcionamiento de la Maestría.
- En conjunto con el Comité Académico, diseñar y proponer a las autoridades pertinentes especificaciones, ampliaciones o modificaciones reglamentarias que puedan surgir de las evaluaciones periódicas.
- En conjunto con el Comité Académico, evaluar la propuesta y los antecedentes de los postulantes a ingresar a la Maestría para decidir su aceptación.

Las funciones del Comité Académico son las siguientes:

- 1- Emitir opinión fundada sobre:
 - Los programas analíticos de las diferentes actividades académicas
 - Los aspectos relacionados con la metodología y la evaluación de las actividades de enseñanza-aprendizaje
 - Toda otra cuestión que sea sometida a su consideración por el director
- 2- Intervenir en el proceso de selección de los postulantes realizando las siguientes tareas:
 - Emitiendo opinión fundada sobre los criterios y mecanismos de admisión.
 - Estudiando los antecedentes presentados por los aspirantes
 - Entrevistando a los aspirantes a fin de evaluar su interés y su formación en el área
 - Proponiendo al Director la aceptación o rechazo del aspirante como candidato a la Maestría mediante argumentación fundada
 - Determinando, en los casos que considere conveniente, los cursos de nivelación que deberán cursar y aprobar los postulantes admitidos en el programa.
- 2- Proponer al Consejo Departamental para su aprobación:
 - Los proyectos de tesis realizados por los maestrandos
 - La designación de los miembros de los jurados que determinarán sobre cada tesis
 - La designación del personal docente para cada curso o seminario

El cuerpo docente es designado por el Consejo Departamental del Departamento de Artes Dramáticas “Antonio Cunill Cabanellas”. Los tutores de tesis son aprobados por el Comité Académico.

7. PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE

- a) Los docentes de la Maestría pueden ser regulares, contratados o invitados. Para ser docente de la Maestría es necesario poseer título de posgrado o antecedentes artísticos y

- profesionales equivalentes
- b) El Secretario Académico de la Maestría cumple las tareas de coordinación y seguimiento de todos los aspectos administrativos académicos y económicos del Posgrado. Ordenamiento de los legajos de los ingresantes, atención al público, diseño de programas, seguimiento de la bibliografía, armado de la grilla de cursado del año, confección de las actas de reunión del Comité Académico, presentación al Consejo Departamental de los nombramientos y de los expedientes de pago de los profesores.

8. CONDICIONES Y REQUISITOS DE ADMISIÓN

- a) Son condiciones de inscripción:
 - a. Haber obtenido un título de grado universitario de cuatro años de duración o más de una universidad nacional o un título expedido por una universidad extranjera equivalente en el área disciplinar o áreas afines².
 - b. Los aspirantes que no posean título universitario deberán consignar y documentar antecedentes relevantes en la producción artística en las áreas afines a efectos de solicitar su equivalencia con la formación universitaria de grado bajo la figura de “especial preparación”. Estos serán evaluados exhaustivamente por el Comité Académico, debiendo emitir dictamen fundado de su decisión³.
- b) Son requisitos para solicitar la admisión presentar la siguiente documentación:
 - a. Solicitud de admisión (incluye la información del curriculum vitae)
 - b. Fotocopia autenticada del/los títulos o de la documentación que fundamente la solicitud de “especial preparación”
 - c. En el caso de presentar un título de grado expedido por una universidad extranjera deberá adjuntarse una nota dirigida al Decano/a solicitando la equivalencia del título

² Ordenanza IUNA N° 0009 Art.42°: Los aspirantes a la Especialización deberán poseer título de grado de universidades del país o extranjeras de reconocida trayectoria, podrán aspirar también los postulantes con formación superior no universitaria con cuatro (4) años de duración como mínimo y que acrediten méritos suficientes en un área específica de conocimiento -Ley 24.521 Art. 39 bis y sus modificatorias. Los aspirantes a la Maestría deberán poseer título de grado de universidades del país acreditadas y/o en proceso de acreditación por la CONEAU o extranjeras de reconocida trayectoria. Podrán aspirar también los postulantes con formación superior no universitaria de cuatro (4) años duración como mínimo y que acrediten méritos suficientes en un área específica de conocimientos -Ley 24.521 Art. 39 bis y sus modificatorias. Los aspirantes al Doctorado deberán poseer título de grado o de posgrado, de universidades del país debidamente acreditado o de universidades extranjeras de reconocida trayectoria académica - Ley 24.521. Art. 39 bis y sus modificatorias.-

³ Art. 39 y 39 bis de la LES: “Artículo 39 bis: Para acceder a la formación de posgrado, el postulante deberá contar con título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y reunir los prerrequisitos que determine el Comité Académico o la autoridad equivalente, a fin de comprobar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira. En casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos siempre que demuestren, a través de las evaluaciones y los requisitos que la respectiva universidad establezca, poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que se proponen iniciar así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. En todos los casos la admisión y la obtención del título de posgrado no acredita de manera alguna el título de grado anterior correspondiente al mismo.”

- extranjero, fotocopia legalizada del título y la nómina de las materias aprobadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Ministerio de Educación
- d. Los estudiantes extranjeros deberán acreditar el dominio de la lengua española
 - e. Dos fotografías de frente tamaño 4x4
 - f. Un trabajo original realizado por el postulante, artístico o crítico, de forma individual. Si es escrito puede ser publicado o inédito.
- c) Finalizada la inscripción y dentro de los treinta días posteriores al cierre de la misma, el Departamento entregará la documentación de los aspirantes a la Dirección de la Maestría a fin de que la Comisión evalúe los antecedentes. La consideración de las solicitudes de admisión de los postulantes se basa en los siguientes elementos:
- a. Antecedentes artísticos, profesionales y/o académicos y documentación presentada.
 - b. Entrevista a cargo del Comité Académico

La entrevista tendrá como objetivo verificar si, a juicio del Comité Académico, el postulante posee los conocimientos básicos indispensables para participar en el programa. En los casos en que lo estime conveniente podrá proponer un plan de estudios complementario para aspirantes que provengan de otras áreas disciplinarias.

Una vez finalizada la evaluación del aspirante, el Director presentará al Consejo Departamental la nómina de los maestrandos.

- d) El estudiante tiene la obligación de cursar todas las materias de la currícula. En caso de que, por razones debidamente certificadas, deba dejar de cursar una o más materias, deberá solicitar autorización para su reincorporación a la Dirección y Comisión de Maestría. En caso de aceptarse la reincorporación deberá cumplimentar lo adeudado al cursarse la/las materia/s correspondientes en la siguiente cohorte.
- La evaluación de los cursos debe hacerse en un período que tiene como plazo máximo los seis meses siguientes a la finalización del cuatrimestre en el cual se realizó la materia correspondiente. El estudiante puede solicitar una prórroga de seis meses más que será analizada por el Comité Académico. Cuando un estudiante desaprobare una materia, taller o seminario tiene un plazo de tres meses para conseguir la aprobación. En caso de no obtenerla, deberá cursar la materia, taller o seminario no pudiendo continuar cursando en forma regular el Programa de Posgrado. Se puede recurrir hasta una materia correspondiente a la Formación Específica, en cuyo caso el estudiante debe solicitar su reincorporación al momento de iniciarse la siguiente cohorte. Es decisión del Comité Académico y la Dirección del Programa aceptar o rechazar tal solicitud en función de los méritos académicos del estudiante.
- Respecto de la asistencia, la Maestría dispone para todas las actividades académicas una exigencia del 80%.
- La presentación de la tesis correspondiente a la evaluación final de la Maestría deberá realizarse en un plazo no mayor a un año académico con posibilidad de prórroga a consideración de la Comisión de Maestría.

9. REQUISITOS DEL EGRESO

Se otorgará el título de Magister en Teatro y Artes Performáticas.

Para obtener el título de Magister en Teatro y Artes Performáticas los estudiantes deberán:

- Aprobar todas las actividades académicas establecidas en el Programa, es decir,

- haber reunido el total de 40 créditos
- Presentar y aprobar en defensa pública la tesis.
- Haber cancelado todos sus compromisos con el Programa de Maestría (devolución de libros, pago de aranceles, entrega de la documentación requerida, etc.).

10. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Actividades complementarias

Estas actividades complementarias o de nivelación, tendrán por objeto sentar las bases para un diálogo productivo entre los estudiantes, dándoles la posibilidad a todos aquellos que lo requieran de adquirir los conocimientos básicos necesarios para proseguir en óptimas condiciones los estudios de Posgrado. Serán determinadas para cada maestrando por el Comité Académico, como resultado del estudio de sus antecedentes. Entre ellas podrán incluirse el cursado de materias correspondientes a carreras de grado o posgrado de este Departamento, de otros Departamentos o de Áreas Departamentales, así como la realización de seminarios, talleres o cursos de perfeccionamiento para graduados. Estas actividades serán obligatorias pero no acumulan créditos.

Formación general

En esta área formativa el estudiante se interiorizará de los aportes teóricos necesarios para la profundización de su estudio: la teoría de la performance y el teatro performático como sustento teórico de los talleres, la filosofía, en sus líneas más contemporáneas y el estudio de la cultura y el arte en el último medio siglo y la actualidad tenderán una base para comprender el teatro y las artes con las que interactúa desde una profundidad necesaria para desarrollarse como artistas e investigadores.

Formación específica

Las asignaturas que comprenden el área de formación específica están orientadas a brindar formación profesional especializada focalizando la implicancia de la reflexión crítica en los procesos creativos como instancias inmanentes a la práctica artística. Así estudiarán y reflexionarán en núcleos problemáticos que tengan que ver con distintos aspectos de teatro y artes performáticas: la teatralidad y su fuerte vínculo con la performatividad, las relaciones entre performatividad y artes del movimiento, la importancia de la corporalidad, el nexo de la teatralidad y la performatividad con el espacio tecnológico en la video performance y el arte digital.

Taller de tesis

El taller de tesis será un espacio de discusión y elaboración de los temas y proyectos de tesis de los maestrandos. Se cursará simultáneamente con el Taller 4, asignatura orientada al seguimiento y la orientación de los aspectos creativos y estéticos en el proceso de producción de la obra teatral o artística performática que constituirá la tesis. De este modo el taller de tesis se propone como un complemento metodológico y técnico de los aspectos académicos que debe contemplar la elaboración de la tesis.

Tutoría de Tesis

Se establecerá un sistema de tutoría para orientar a los maestrandos en su proceso de formación y producción de la futura tesis. Las tareas de tutoría podrán ser realizadas por profesores de la maestría o por profesores investigadores que dirijan proyectos de investigación en los que participen o puedan incluirse los estudiantes de la maestría.

Tesis

La tesis consistirá en una obra teatral performática o de artes performáticas original que deberá ser acompañada por un trabajo de investigación en la que se desarrolle la metodología de trabajo, la problemática abordada y los recursos artísticos y técnicos utilizados en su producción, así como los criterios estéticos en los que se inscribe la obra.

11. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Área de Formación Complementaria

A determinar en cada caso

Área de Formación General

Introducción a los estudios de la Performance – 48hs. (3 créditos)

Cultura y Arte en la contemporaneidad – 48hs. (3 créditos)

Teorías y enfoques críticos sobre el arte – 48 hs. (3 créditos)

Teoría de la performance y el teatro performático – 48 hs. (3 créditos)

Área de Formación Específica

Taller en Artes Performáticas I – 64hs. (4 créditos)

Taller en Teatro Performático I– 64 hs. (4 créditos)

Taller en Artes Performáticas II- 64 hs. (4 créditos)

Taller en Teatro Performático II 64 sh. (4 créditos)

Performance y Artes del Movimiento – 48 hs. (3 créditos)

Performatividad y corporalidad- 48 hs. (3 créditos)

Video performance y arte digital – 48 hs. (3 créditos)

Optativas (El maestrando deberá elegir una)

Conceptualismos y performance – 32hs. (2 créditos)

Artes vivas y nuevas tecnologías – 32 hs. (2 créditos)

Se podrán incorporar otras asignaturas a determinar por el Comité Académico

Taller de Tesis – 32 horas (2 créditos)

Horas destinadas a tareas de investigación: 160 hs

TOTAL DE HORAS: 656 hs presenciales + 160hs de investigación

12. ESTRUCTURA CURRICULAR

	Asignaturas	Carga horaria	Área
Primer Cuatrimestre	Taller en Artes Performáticas I	64 horas – 4 créditos	Específica
	Introducción al estudio de la performance	48 horas – 3 créditos	General

	Cultura y arte en la contemporaneidad	48 horas – 3 créditos	General
	Performance y corporalidad	48 horas – 3 créditos	Específica
	208 horas – 13 créditos		

Segundo Cuatrimestre	Asignaturas	Carga horaria	Área
	Teoría de la performance y el teatro performático	48 horas – 3 créditos	General
	Taller en Teatro Performático I	64 horas – 4 créditos	Específica
	Teorías y enfoques críticos del arte	48 horas – 3 créditos	General
	160 horas – 10 créditos		

Tercer Cuatrimestre	Asignaturas	Carga horaria	Área
	Taller en Artes Performáticas II	64 horas – 4 créditos	Específica
	Performance y artes del movimiento	48 horas – 3 créditos	Específica
	Materia optativa	32 horas – 2 créditos	Optativa
	Video performance y arte digital	48 horas – 3 créditos	Específica
	192 horas – 12 créditos		

Cuarto Cuatrimestre	Asignaturas	Carga horaria	Área
	Taller en Teatro Performático II	64 horas – 4 créditos	Específica
	Taller de Tesis	32 horas – 2 créditos	Específica
	96 horas – 6 créditos		

13. CONTENIDOS MÍNIMOS

AREA DE FORMACIÓN GENERAL

Introducción a la teoría de la Performance

Estudios de performance. Genealogías y debates. Nociones centrales: “performance”, “ritual”, “drama social” “performatividad”, “performático”, “performance cultural, performance estética y performance social”, “acontecimiento”, “encarnación”. *Es performance, es como performance*. Performance como objeto de análisis y performance como lente analítica. Performance y documentación. Noción de representación en la vida cotidiana. El cuerpo como campo semiótico. El género como performance. Identidad e identificación. Yo y espectador. Teorías de la mirada. Metodologías de investigación en performance: teatro documental, la práctica como investigación (PAR). El archivo y el repertorio.

Cultura y arte en la contemporaneidad

Distintos abordajes disciplinarios al concepto de cultura/ culturas: distinción entre las miradas desde la antropología, la historia social y la sociología.

Problematicación de las concepciones idealista y materialista de la cultura.

Cultura popular y alta cultura: usos, apropiaciones, concepciones de mundo. La noción de lo subalterno. Cultura popular y cultura masiva: diferencias e intersecciones. Los diferentes públicos.

La perspectiva sociológica y el análisis de la producción artística. Diferencias con la mirada filosófica y estética.

Teorías y enfoques críticos sobre el arte

Primeras teorías sobre el arte en Occidente: concepción del arte en Platón. Aristóteles y el *Arte Poética*. Su influjo y las reelaboraciones posteriores en las preceptivas renacentistas y neoclásicas. El arte en la modernidad: el problema del gusto y la validez del juicio estético. La Estética como disciplina autónoma. El nacimiento de la crítica. La esfera pública. Enfoques contemporáneos: el campo intelectual como objeto teórico. Las “reglas” del arte. La crisis de las categorías estéticas: Hegel y el “fin del arte”. De Nietzsche a las vanguardias. La industria cultural. Posmodernidad y cultura. Pluralismo y deconstrucción crítica.

Teoría de la Performance y teatro performático

Performance y teatralidad. Performatividad en teatro y teatralidad en performances, intervenciones e instalaciones. Zonas híbridas, zonas de interrelación. Dispositivos y estrategias.

El cuerpo y la interrelación de artes en propuestas artísticas y escénicas. Funcionalidad de los lenguajes de la escena, el lugar del texto, el actor performer, la diferente consideración del concepto “autor”. Las formas rizomáticas.

Expansión de la teatralidad: performance-teatro, intervención teatral, danza-teatro; intervención urbana, teatro callejero, *street art* y *site specific*. Propuestas escénicas, espaciales y actorales.

AREA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

Taller en Artes Performáticas I

De la imagen a la estructura como imagen. Del objeto hacia la acción. Del arte objetual al arte efímero.

El cuerpo como soporte de la idea-acción. Relación entre el cuerpo y el contexto. Performance política. Acercamiento y vinculación. La performance colectiva. El cuerpo, tiempo y espacio. Cuerpo y objetos. Significados. Recursos extra corporales.

La escena performática. El acontecer entre artista y público.

La imagen en acción (fotoperformance). El registro en acción (videoperformance). La fotografía y el video como herramientas para registrar-editar una performance y generar un nuevo resultado.

Taller en Teatro Performático I

El teatro performático y su relación con las artes visuales, la intervención urbana y todas las posibilidades estéticas de acción que pueden devenir de la acción directa. Construcción de situaciones teatrales performáticas en intervenciones urbanas, performances, instalaciones y momentos de la vida cotidiana.

Lo público y lo privado en las prácticas de intervención.

Búsquedas dominantes que a lo largo de la historia del arte han intentado y logrado apropiarse de un discurso y acción que sobrepasen la mera idea del espectáculo o el entretenimiento.

Taller en Artes Performáticas II

La idea en la performance. Conciencia del sujeto. Intención y disposición corporal. Sentir el cuerpo. Tratar el cuerpo en relación con el tiempo. Conciencia del otro. El performer no es un actor. Eliminar el concepto de espectáculo. Recorrido histórico y conceptual: Vigo y el grupo platense. El Di Tella. Grupo Paralenguas. Cayc. Barraca Vorticista. Crear performances en el campo de las artes visuales

Taller en Teatro Performático II

Ruptura de los límites de los diferentes géneros artísticos y expansión del concepto de performatividad. La puesta en escena como espacio de experimentación. Construcción morfológica del trabajo del director. Desarrollo de trabajos a partir de textos dramáticos y no dramáticos, visuales y musicales. El teatro y las artes visuales: performance, acciones, body art, intervenciones urbanas.

Conceptos de puesta en escena desde su aspecto formal. Forma como contenido y contenido como forma.

Performance y Artes del Movimiento

Multiplicidad de usos del término performance. Distintas aplicaciones en la danza. Disolución de las formas coreográficas reconocibles. El problema de la presencia y la condición de indiscernibilidad en la danza. Crisis en los métodos compositivos. Acumulación y repetición, alejamiento de los conceptos de totalidad, continuidad y causalidad. Pluralismo radical. Imposibilidad de una gran narrativa. El cuerpo del artista como figura central. Conceptualismo. Liberación del intérprete de una representación entendida como espectáculo de una identidad. Acercamiento entre las artes performáticas (danza) y el arte performático (artes visuales)

Performatividad y corporalidad

Los dispositivos tecnológicos y las propuestas artísticas en torno al cuerpo. Combinaciones disciplinares. La tecnologización de la mirada.

Considerar al cuerpo como hilo conductor de la exploración en arte. Las tecnologías digitales desplegando una nueva escritura del cuerpo.

Abordaje en torno a la transición del horizonte analógico hacia el digital. Las hibridaciones del lenguaje y de las disciplinas que se pueden producir en el ámbito de las nuevas tecnologías. Las derivaciones que surgen al vincular arte, cuerpo y creación artística: interactividad, reactividad. Una nueva forma de concebir la inquietante asociación entre el mundo sensible de la expresión artística y el universo tecnológico de las computadoras. La experimentación entre lenguajes y medios como formato de exhibición. Posibilidades de actualización para una visión poética del cuerpo.

Registros con cámara web cam, cámaras de celulares, cámaras de fotografía digital, instalaciones audiovisuales interactivas con sensores, performance audiovisuales, etc.

Video performance y arte digital

El ojo de la cámara: del registro de acciones a la creación audiovisual. La exploración de los recursos tecnológicos: el medio es (también) el mensaje. Performance, video. Referentes históricos.

La construcción cinético-audiovisual: edición, punto de vista y coreografía de la cámara. La especificidad del espacio-tiempo videográfico. La producción multimedia: convivencia de cuerpo, movimiento y tecnología.

El universo digital: la implementación de tecnologías de avanzada en las investigaciones corpóreo-cinéticas. Telepresencia, interactividad, redes. Las herramientas digitales y sus posibilidades artísticas. Panorama de la producción contemporánea.

OPTATIVAS

Conceptualismos y performance

La crisis del paradigma modernista, la extensión de los límites y el estallido del objeto artístico tradicional. Las estrategias críticas de los conceptualismos.

La calle como escenario de activación poética y política y la construcción de circuitos alternativos.

Cuerpos políticos: prácticas críticas en dictadura y postdictadura. El cuerpo como soporte de productivización poética y política disidentes. Cuerpo, género y desobediencia sexual en el arte. El cuerpo como territorio de acción micropolítica en el arte contemporáneo.

Artes vivas y nuevas tecnologías

Características del lenguaje digital y su relación con las artes escénicas. La interacción de los dispositivos tecnológicos en relación con el espacio escénico y el cuerpo. El vínculo entre el dispositivo y lo dramático. Tipologías de puesta en escena. Procesamiento en tiempo real y diferido. Conceptos fundamentales e historia. Principios teórico-prácticos del procesamiento de imagen y sonido. Fundamentos técnicos.

El espacio mediático: diferentes soportes y formatos. Interface física, interface virtual. Representación y simulación. Realidad virtual, realidad aumentada, realidades mixtas.

TALLER DE TESIS

La investigación como proceso. La etapa de planteamiento de la investigación. El proyecto como pacto entre un sujeto de investigación y una institución. El formato del proyecto.

Criterios para la selección del tema. Problema de investigación e hipótesis de trabajo. La revisión bibliográfica y la construcción del marco teórico. La confección del diseño o plan de trabajo. El abordaje metodológico. La producción escrita: coherencia y articulación de los materiales de investigación.

14. ARTICULACIÓN CON OTROS PLANES

Articulación de la carrera de posgrado con la carrera de grado.

El campo de estudios de la Maestría se articula con algunos contenidos que se estudian en las asignatura Análisis del Texto Dramático y Espectacular III y el Seminario de Teatralidad Expandida, ambos correspondientes al plan de estudios de las carreras de Actuación y Dirección Escénica del DAD. Los contenidos que se tratan en la maestría amplían el horizonte de los directores escénicos aunque también resultan muy atractivos para los actores. Ya hay muchos alumnos que eligen como tema de las tesinas con las que finalizan su carrera, el teatro performático.

TABLA I: ASIGNATURAS Y ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS⁴

CÓDIGO	AÑO	ASIGNATURA	MÓDULO-ÁREA	RÉGIMEN ⁵	CARGA HS. (semana)	CARGA HS. (total)	CORRELATIVAS	MODALIDAD ⁶ P-D
E01	1º	Taller en Artes Performáticas I	Específica	C	4	64	-	P
G02	1º	Introducción al estudio de la performance	General	C	3	48	-	P
G03	1º	Cultura y arte en la contemporaneidad	General	C	3	48	-	P
E04	1º	Performance y corporalidad	Específica	C	3	48	-	P
G05	1º	Teoría de la performance y el teatro performático	General	C	3	48	-	P
E06	1º	Taller en Teatro Performático I	Específica	C	4	64	-	P
E07	1º	Teorías y enfoques críticos del arte	General	C	3	48	-	P
E08	2º	Taller en Artes performáticas II	Específica	C	4	64	-	P
E09	2º	Performance y artes del movimiento	Específica	C	3	48	-	P

⁴ La estructura curricular debe estar organizada según el posible recorrido del alumno. Deben consignarse dentro de esta estructura curricular todos los requisitos para acceder al título, esto implica: idioma, trabajos de tesis, horas de investigación, etc., especificándose todos los datos que requiere la estructura presentada como modelo.

⁵ **REGIMEN A:** Anual; **C:** Cuatrimestral.

⁶ **MODALIDAD P:**Presencial; **D:**Distancia

O10	2°	Materia optativa	Optativa	C	2	32	-	P
E11	2°	Video performance y arte digital	Específica	C	3	48	-	P
E12	2°	Taller en Teatro performático II	Específica	C	4	64	-	P
E13	2°	Taller de Tesis	Específica	C	2	32	-	P
I14		Investigación			-	160	-	D
T15		Tesis			-	-	-	D
TITULO QUE OTORGA EL POSGRADO: Magister en Teatro y Artes Performáticas CARGA HORARIA TOTAL: 656 hs. de cursada efectiva, y 160 hs. de Investigación y/o Tutorías. Total= 816 hs.								
DURACIÓN (expresada en años): 2 años								

La Prof. Volnovich explica que el Proyecto de Maestría es presentado por la Prof. Julia Elena Sagasetta. Subraya que ésta sería la segunda maestría del Dpto., además de la de Dramaturgia. Agrega que también tienen una Especialización. Informa que hay una serie de requisitos necesarios para darle un encuadre institucional. Lo que le interesa plantear es brevemente el avance de los estudios sobre performance en los ámbitos académicos, en la producción artística y en el teatro contemporáneo. Resalta la dificultad que plantea este área disciplinar pero también la necesidad de incorporarla dentro de la currícula o un campo de investigación, debate, estudios, en el ámbito académico y en este Departamento en particular. Sostiene que los objetivos son importantes y sintetizan el proyecto (punto 3 del anexo). Menciona que en el posgrado forman artistas y articuladores en nivel de maestría y creen en la articulación entre la producción artística y la investigación. Subraya la tendencia a la interdisciplinariedad tanto en los diferentes enfoques como en la práctica teatral específica, dado que la propuesta plantea que la tesis final de la maestría implique no solamente una tesis teórica conceptual, sino también la posibilidad de que sea una obra performática.

La Sra. Decana aclara que, si bien es cierto que ellos presentan los proyectos para que los acredite la CONEAU y que hasta ahora todos los del Dpto. han sido acreditados, también es cierto que cuando no los acreditaron (ejemplifica con el Doctorado de Folklore), el Consejo Superior decidió mantenerlo abierto. Porque, aclara, en realidad la apertura de los posgrados se puede mantener con responsabilidad de la Universidad. Enuncia que en este caso, el pedido que tiene que ver con la performance se pudo habilitar porque reiteradas veces fueron presentando la propuesta de que la tesis sea una obra. Cuenta que la CONEAU finalmente aprobó eso para maestrías (no para doctorados). Aclara que la CONEAU no tiene nada que ver con lo económico, sino con un intento de regulación de lo académico. Considera que desde las universidades tienen que seguir dando una pelea en relación a la CONEAU, especialmente con las carreras de arte, para que las tesis puedan ser un exposición de obra artística y no teórica.

La Prof. Volnovich sostiene que los posgrados implican una transformación que repercute en el grado y en el sistema. Cuenta que en la comisión apareció la necesidad de facilitar la continuidad del grado al posgrado. Respecto a lo económico, marca que aunque su intención es que los posgrados sean gratuitos, actualmente es necesario que sean autosolventados.

La Prof. Torlucci subraya que son arancelados, pero los aranceles son muy bajos en relación a otras Universidades.

La Prof. Volnovich agrega que en los aranceles hay una diferenciación en relación al título del ingresante y no a su nacionalidad.

La Prof. Falco comenta que ella está cursando la Maestría en Dramaturgia. Opina que quieren que no sean aranceladas, pero que todos pagan un arancel muy accesible. Son 12hs por semana y pagamos \$150 por mes, aclara.

La estudiante Natalia Freijo dice que en respuesta a la inquietud del Prof. Mendy cree que a veces por cuestiones de desinformación los consejeros necesitan retirarse de la comisión, investigar y pensar mejor las cosas. Asegura que a ella le mandaron este proyecto el día anterior a la comisión, en la tarde-noche.

La consejera hace un gesto de burla al consejero G. Mendy y la Sra. Decana le pide que exprese su opinión respetando a los demás consejeros.

Natalia Freijo niega haber hecho burla. Continúa diciendo que en la comisión ella fue concreta, que se abstiene porque no considera que esté bien aceptar a la CONEAU porque según ella es un órgano que traba lo que es la autonomía de la universidad. Además, no está de acuerdo en que sea educación arancelada, porque dice, hasta donde ella sabe no hay una real voluntad y una política paralela para que dejen de ser arancelados y pueda entrar cada vez más gente. Por último, no quiere que se genere un monopolio en el que siempre sean las mismas personas las que den Maestrías, Especializaciones, Teóricas, etc.

La Sra. Decana enuncia, en relación a la urgencia de la aprobación, que ella quería que pasara por comisión, porque es muy largo el tratamiento. Sabe que fue ajustado el tiempo con el que mandaron el plan, pero sabía que se podía trabajar más para el plenario, es decir, que hasta la aprobación definitiva iban a tener tiempo de trabajar con la grilla y los fundamentos de la carrera.

La Prof. Torlucci opina que la CONEAU no es un organismo que tenga de verdad la función para la que fue concebida, porque llegó como un órgano del gobierno nacional para unificar algunas políticas que tenían que ver con la relación de la universidad y las políticas de estado, pero no funciona así. Considera que funciona muy mal, como una agencia de poder que aprueba y desaprueba en función casi de paradigmas esquemáticos. Resalta que no todos los evaluadores y funcionarios de la CONEAU son iguales, pero muchos vienen funcionando así desde la década del 90. Hace visible que desde este Dpto. se ha peleado mucho con la CONEAU, que por ahí no van dando la información todos los días, pero que es mentira que no se hizo nada. Comenta que se han presentado carreras a pesar de saber que la CONEAU iba a dar un informe negativo y se las mantuvo abiertas para pelear desde la universidad para que se modifiquen las estructuras de la CONEAU. Confiesa que como Decana tiene que pelear desde un lugar distinto al de los estudiantes, es decir, desde dentro del sistema, de las fisuras del sistema; y entiende como lógico que la consejera Freijo se abstenga en este punto.

En relación al monopolio, le dice a Freijo que tendría que esperar la propuesta de docentes, porque es un posgrado, y es probable que cuando la Prof. Volnovich lo explique se encuentre con una sorpresa.

La Prof. Volnovich coincide con lo antedicho. Ella cree que la CONEAU en el ámbito de los posgrados tiene una función positiva que es la de impedir que aparezcan posgrados arancelados de cualquier nivel académico, además de que genera un estándar académico que los obliga a hacer una serie de presentaciones importantes. Por otro lado también sabe que esos criterios tienen que ver no solamente con la CONEAU sino con todo el sistema educativo nacional, cuenta que ellos están

peleando desde los posgrados el hecho de que se reconozcan otras trayectorias que no son las académicas tradicionales, como es el caso de las trayectorias artísticas. Relata que cuando les rechazaron los docentes propuestos para la maestría en dramaturgia porque no tenían formación en recursos humanos hicieron todo un proceso de investigación y fundamentación y tuvieron que aprobarlo, porque vieron que esos docentes formaron a los dramaturgos de los últimos 20 años. Cree que eso implica generar un reconocimiento de que hay una formación artística que no está dentro de los estándares académicos de la formación en ciencias exactas, como así también una currícula artística que se puede pensar de otra manera.

La Prof. Julia Elena Sagaseta considera que de alguna manera la estudiante Freijo la aludió.

La Prof. Volnovich aclara que para que un Departamento tenga por ejemplo dos maestrías y una carrera de especialización debe realizarse todo un trabajo de fundamentación de su necesidad en determinado momento y contexto. Agrega que en el ámbito de lo que fue la política de investigación, cada uno de los posgrados, menos la maestría en dramaturgia, que fue la primera, se presentaron con un curso de posgrado que se hizo dos años antes y que la Prof. Julia Sagaseta coordinó junto a la Prof. Ana Alvarado en el que se fue planeando y conformando la necesidad del área, y en paralelo los Secretarios fueron chequeando las necesidades e intereses de los estudiantes para que funcionara. Recuerda que aclaró en la comisión que no se aprueban en el Consejo Departamental ni los órganos de gobierno (aclaró que una vez que este aprobado por el Superior van a proponer que Julia Sagaseta lo dirija porque ella generó el proyecto), ni los docentes, porque primero tiene que estar aprobada la maestría en el CS. Expone que de todas maneras tienen una propuesta de docentes porque no es un proyecto en abstracto. Agrega que hay que contemplar que los docentes tienen que tener títulos de posgrado o los antecedentes suficientes. Por último, considera que hay una heterogeneidad de docentes de proveniencias, tradiciones y formaciones muy diversas.

La Prof. Sagaseta explica la formación de los docentes propuestos.

Cuenta que la Dra. Marcela Fuentes es argentina Doctorada en la Universidad de Nueva York, que enseña en estos momentos en Los Ángeles y tiene una formación teórica muy buena, además de ser una artista de performance. Volnovich subraya que no dicta clases en el Departamento.

Dice Julia Elena Sagaseta que los únicos cuatro seminarios teóricos que tiene la maestría son los correspondientes al área de Formación General, que son los siguientes:

“Introducción a los estudios de la Performance – Dra. Marcela Fuentes
Cultura y Arte en la contemporaneidad – Dra. Daniela Lucena
Teorías y enfoques críticos sobre el arte – Dra. Liliana B. López
Teoría de la performance y el teatro performático – Dra. Julia Elena Sagaseta”

Enumera los correspondientes al área de Formación Específica:

Taller en Artes Performáticas I – Prof. Gabriel Sansiabarrena, aclara que es un artista de performance
Taller en Teatro Performático I – Prof. Fernando Rubio, remarca que es director teatral
Taller en Artes Performáticas II - Prof. Juan Carlos Romero, considera que es un artista reconocidísimo en las artes visuales
Taller en Teatro Performático II – Prof. Emilio García Wehbi
Performance y Artes del Movimiento – Arq. Susana Tambutti, resalta que es una importante profesora de danzas
Performatividad y corporalidad – Magister Alejandra Ceriani, cuenta que es una bailarina relacionada con la tecnología
Video performance y arte digital – Lic. Rodrigo Alonso, menciona que es un curador internacional muy importante

Por último, informa las optativas:

Conceptualismos y performance – Licenciado y Doctorando Fernando Davis, sostiene que es un curador sumamente importante

Artes vivas y nuevas tecnologías – Licenciado Daniel Gendin, destaca que es un músico sumamente conocido

La Prof. Sagaseta cuenta que conseguir todos estos docentes fue muy costoso y que muchos de ellos no tienen títulos de posgrado pero tienen un prestigio internacional y una trayectoria enorme. Aclara que le costó dos años armar esto y convencer a los docentes. Replica a los alumnos que en primer lugar, se jubila, por lo que, no va a tener ningún dominio, porque sus materias no desaparecen con ella; y en segundo lugar, que todas las materias las ganó por concurso y no tiene nada que ver con cátedras paralelas.

La consejera Laura Kramer le pregunta si ganó todos los concursos. La Prof. Sagaseta lo afirma y la estudiante Kramer opina “¿¿no hay nadie mas que Sagaseta para dar todas esas materias?!” (sic)

La Prof. Silvia Sabater subraya que otros se presentaron y perdieron.

La Sra. Decana explica que los concursos son públicos y abiertos. Dice que no van a decir que Julia Elena es la mejor del mundo, pero es cierto que nadie mejor que ella estuvo interesado en dar clases acá. Sostiene que el concurso fue difundido por los diarios y la web y se envió a todas las Universidades Nacionales. Considera que si hubiera habido alguien mejor que hubiera querido presentarse, se hubiera presentado y hubiera ganado. Agrega que en los jurados de los concursos de la Prof. Sagaseta no hubo muchos equipos, que ella recuerde.

La Prof. Julia Sagaseta menciona que 15 días atrás, en el concurso de Historia del Teatro Argentino para el cargo de Adjunto, la única que se presentó fue Lilita López.

Un estudiante opina que lo que habría que reformar es que los concursos, al ser de una Universidad Pública, tengan necesariamente mas de una visión.

La Sra. Decana explica que en la cátedra de Sagaseta no hubo oposición y considera que no es momento de discutir eso, que no es el tema de tratamiento. Les recomienda en todo caso que presenten una nota con la propuesta de los docentes y las cátedras para que se abran cátedras paralelas y en ese caso será tratado.

La Prof. Volnovich retoma el tema de la aprobación de la carrera de posgrado. Le dice a Natalia Freijo que entiende su postura y desde algún punto considera que el lugar de los estudiantes es luchar para que las carreras de posgrado no sean aranceladas, pero que su función es tratar de aprobarlas para que continúen. Y resalta que el argumento del monopolio de las cátedras, además de no fundamentarse en relación a esto, nunca lo había dado en la comisión, y eso derivó en una discusión sobre las cátedras paralelas. Expresa que lo importante es lo que ellos puedan observar en relación a este posgrado: si les parece valido, si tiene fundamentos, si es académicamente importante.

La estudiante Laura Kramer explica por qué el tema de las cátedras paralelas si tiene que ver con este proyecto. Considera inentendible que personas que aparentemente están en contra de la CONEAU y de la educación arancelada se empeñan en abrir cada vez mas posgrados arancelados en vez de cátedras paralelas para que entre mas gente a la Universidad.

La Sra. Decana le responde que desde que ella es Decana abrieron 15 cátedras paralelas de Actuación y que acaba de abrir la nueva cátedra de Historia Social a pesar de la discusión inmensa que le generó con las cátedras de Historia de la Cultura existentes. Considera que no se abren más cátedras porque no hay alumnos. Les pide a los alumnos que hagan una presentación de las cosas como corresponde, que acerquen la lista y el pedido firmado solo por los alumnos que tienen que cursar la paralela, con las reglamentaciones y los requisitos cumplidos y que ella se compromete a tratarlo en el próximo Consejo. Concluye con que está harta de que mientan.

La Prof. Volnovich considera que es una falacia terrible plantear que porque hay posgrados no hay más cátedras paralelas. Y expresa que eso va en detrimento de los graduados.

Silvina: hay una reglamentación para las cátedras paralelas, pídala.

El Prof. Camilletti manifiesta que lo que está diciendo la estudiante Kramer lo dice porque ignora los resultados de los concursos y los dictámenes de los jurados, y él quiere luchar contra esa ignorancia que pone en duda el valor que tiene una cátedra porque a la alumna le parece que una sola persona no puede dar más de una materia.

Discusión incomprensible

El Prof. Sergio Sabater le propone a la estudiante Laura Kramer que se remita a la historia institucional. Resalta que cuando la actual gestión llegó al Decanato, la primera propuesta fue conseguir 15 cátedras paralelas en las materias troncales de la carrera de Actuación, y que las cátedras que la Agrupación R. J. Santoro apoya se opuso y se autoconvocó generando movilizaciones al Consejo en contra de las cátedras paralelas. “Todos recordamos – expresa el Prof. Sabater- de qué cátedra se trata”.

La consejera Vergara expone que ellos no nombraron a ningún profesor, ni trajeron a colación ninguna cátedra.

El Prof. Sergio Sabater dice que él las trae a colación justamente porque están hablando de las cátedras paralelas y es raro que apoyen una cátedra que históricamente se opuso a las paralelas.

Discusión incomprensible. Gritos y desorden.

La Sra. Decana pide volver al orden del día y votar el despacho

Moción: aprobar el proyecto de la Maestría en Teatro y Artes Performáticas que como anexo forma parte de este despacho.

APROBADO

VOTOS POSITIVOS: Gustavo García Mendy, Guillermo Flores, Ana Rodríguez, Vanina Falco, Oscar Martínez, Sol Rodríguez Seoane, Dara Parpagnoli, Sandra Torlucci

VOTOS NEGATIVOS: Josefa Vergara y Laura Krämer

4. Despacho N°007/12 de la Comisión de Asuntos Académicos

**COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
DEPARTAMENTO de ARTES DRAMATICAS.
IUNA.**

DESPACHO N° 007/12

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de septiembre de 2012, siendo las 15.30 hs., se reúne la Comisión Académica del Consejo Departamental, con la presencia del Secretario Académico Prof. Gerardo Camilletti, los Consejeros Docentes Prof. Guillermo Flores, Prof. Liliana López, Prof. Leandra Rodríguez; la consejera no docente Lucía Restaino; la Consejera Estudiante Josefa Vergara.

1. Solicitud del Prof. Héctor Marteau de cese del Prof. Luis Mossa como Adjunto interino y la designación como Adjunta interina de la Prof. Lorena Gall mientras continúe la licencia médica del Prof. Marteau.

El Prof. Gerardo Camilletti informa que la Prof. Lorena Gall acredita sus capacidades y experiencia en este Departamento.

Moción: aprobar el Pedido del Prof. Marteau y designar a la Prof. Lorena Gall como Prof. Adjunta interina de *Introducción a la Estética*, mientras continúe la licencia del Prof. Marteau. En consideración.

**La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.
APROBADO POR UNANIMIDAD**

2. Solicitud del Prof. Rubén Szuchmacher de designación como Ayudante de Primera de la Lic. Lorena Ballestreros para la cátedra Espacio escénico I y II.

El Prof. Camilletti explica que la Lic. Lorena Ballestreros era Ayudante de 2º en la cátedra. Hace dos meses que se graduó, por tal motivo, no puede continuar con esa designación. El Prof. Szuchmacher solicita, entonces, se la designe como Ayudante de 1º.

Los consejeros preguntan sobre la conformación de la cátedra.

El Prof. Camilletti informa que la cátedra está integrada por el Prof. Szuchmacher y la Prof. Graciela Schuster. Cuenta con una única comisión en el horario de la tarde porque el Prof. Szuchmacher no presenta disponibilidad para abrir más comisiones y/o ocupar las franjas horarias de la mañana y la noche, que son las recomendadas por resolución de Consejo debido a que una mayor cantidad de alumnos puede cursar la asignatura en esos turnos. El Prof. Camilletti agrega que esta comisión cuenta con aproximadamente 20 alumnos.

La Prof. Liliana López expresa que una comisión como esta debería abrirse al menos en dos turnos.

La consejera no docente Lucía Restaino opina que, al ofrecer el docente una única comisión en esta banda horaria lo que genera es un retraso y/o una traba en las correlatividades y cursada de la Licenciatura.

El Prof. Guillermo Flores expresa que si no es necesaria la designación no cree conveniente que deba aprobarse. Agrega, además, que esta situación ya ha sucedido con otras cátedras donde se les ha negado la designación por la misma razón.

La Prof. Leandra Rodríguez dice que es razonable que el Prof. Szuchmacher quiera pasar automáticamente a la Ayudante de 2º como Ayudante de 1º por haberse recibido, pero el lugar de los ayudantes de 2º está pensado como un espacio de formación para los estudiantes. La Prof. Leandra Rodríguez comparte que ahora no es necesaria la designación de un Ayudante de 1º para la cátedra, pero cuando lo sea, la Lic. Ballestreros debería ser tenida en cuenta en primer lugar.

A su vez, el Prof. Camilletti explica que no se trata de una decisión basada en una falta de presupuesto, sino en una optimización de los recursos. En ese sentido, si se considerase necesario para el funcionamiento de la cátedra en función de la cantidad de comisiones y de estudiantes, estaría claramente justificada dicha designación, y no habría objeciones para aprobarla.

Siendo las 16:00hs ingresa la Consejera Estudiante Tamara Alfaro

La comisión considera que, sin objetar la historia académica de la Lic. Ballestreros, quien reúne las condiciones para ocupar dicho cargo, no se justifica la designación ya que la cátedra atiende solo una comisión con un número razonable de estudiantes.

Teniendo en cuenta todos los puntos planteados por la comisión, la misma considera que la designación de Lorena Ballestreros como Ayudante de Primera para la cátedra Espacio escénico I y II del Prof. Szuchmacher no tiene fundamentos suficientes.

**Moción: Denegar el pedido del Prof. Szuchmacher
En consideración.**

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

MOCIÓN: DENEGAR EL PEDIDO DEL PROF. SZCHUMACHER Y RECOMENDARLE A LA CÁTEDRA QUE PRESENTE EL PROYECTO DE ADSCRIPCIÓN. APROBADO POR UNANIMIDAD

3. Solicitud del Prof. Julio Sánchez de designación como ayudante de 2º del estudiante Juan Ignacio Jalil para la asignatura *Historia de las Artes Visuales*.

El Secretario Académico, Prof. Gerardo Camilletti, comunica a los consejeros que este tema debe permanecer pendiente de aprobación hasta la fecha del Consejo Departamental. Esto se debe a que actualmente la Institución está reparando el Sistema Guaraní, medio a través del cual se puede consultar la situación académica del estudiante Juan Ignacio Jalil, a fin de corroborar si cumple o no con los requisitos para ser Ayudante de 2º de *Historia de las Artes Visuales*.

4. Refrendar Resolución de Decana N°082/12 donde se designa a Lucía Möller como Ayudante de Primera Interina para la Producción de Proyectos de Graduación de la Lic. en Dirección Escénica.

El Secretario Académico dice que la Lic. Lucía Moller fue aprobada como Ayudante de 2ª por el Consejo Departamental en la sesión ordinaria llevada a cabo el 21 de Marzo de 2012, a pedido del Prof. Veronese. El Prof. Camilletti aclara que en ese momento la Lic. Möller era aún estudiante, pero dado que ha finalizado sus estudios en este Departamento, el Prof. Veronese solicita que se la designe como Ayudante de Primera.

El Prof. Gerardo Camilletti indica que todos los Directores de los Proyectos de Graduación disponen de Asistentes, que a partir de este año perciben una renta como Ayudantes de Primera.

Moción: refrendar Resolución de Decana N°082/12 donde se designa a Lucía Möller como Ayudante de Primera Interina para la Producción de Proyectos de Graduación de la Lic. en Dirección Escénica.

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

5. Donaciones a biblioteca

Pedido de aprobación del material recibido por la Biblioteca en carácter de donación durante el mes de agosto del corriente, según el siguiente detalle:

Luisa María Teresa D'Amico:

- Anderson Imbert, Enrique. Una aventura amorosa de Sarmiento. Buenos Aires: Losada, 1969. 157 p.
- Pirandello, Luigi. Esta noche se improvisa. Buenos Aires: CEAL, 1970. 95 p.
- Plauto. El soldado fanfarrón. Buenos Aires: CEAL, 1976. 80 p.
- Williams, Tennessee. El zoológico de cristal. Período de ajuste. Buenos Aires: Losada, 1978. 159 p.
- Defilippis Novoa, Francisco. María la tonta. Despertate, Cipriano. Buenos Aires: Eudeba, 1967. 104 p.
- Cayol, Roberto. El debut de la piba. Buenos Aires: Eudeba, 1966. 138 p.
- Benavente, Jacinto. Titania. La infanzona. Buenos Aires: Espasa-Calpe, 1947. 150 p.
- Grau, Jacinto. El hijo pródigo. El señor Pigmalión. Buenos Aires: Losada, 1940. 255 p.
- Miller, Arthur. Teatro. Buenos Aires: Losada, 1953. 213 p.
- Betti, Ugo. La tierra quemada. Buenos Aires: Carro de Tespis, 1967. 63 p.
- Halac, Ricardo. Soledad para cuatro. Buenos Aires: Talía, 1962. 54 p.
- Schoenherr, Carl. La endemoniada. Buenos Aires: Losange, 1958. 63 p.

- Seoane, Luis. La soldadera. Buenos Aires: Ariadna, 1957. 63 p.
- Gambaro, Griselda. El desatino. Buenos Aires: Instituto Torcuato di Tella, 1965. 113 p.
- Ibsen, Henrik. El pato salvaje. Buenos Aires: CEAL, 1969. 95 p.
- Neveux, Georges. Zamora. Buenos Aires: Losange, 1956. 78 p.
- Anderson Imbert, Enrique. Las pruebas del caos. La Plata: Yerba Buena, 1946. 179 p.
- Capekl, Karel. Madre. Buenos Aires: Losange, 1957. 63 p.
- Lenormand, H. R. Asia. Buenos Aires: Carro de Tespis, 1958. 63 p.
- Kaiser, Georg. Gas. Buenos Aires: Carro de Tespis, 1957. 54 p.
- Hauptmann, Gerardo. Los tejedores. Buenos Aires: Quetzal, 1954. 86 p.
- O'Neill, Eugene. Todos los hijos de Dios tiene alas. Buenos Aires: Teatro del Pueblo, 194? 87 p.
- Calderón de la Barca, Pedro. El alcalde de Zalamea. Buenos Aires: Plus Ultra, 1967. 145 p.
- Arlt, Roberto. Saverio el cruel. La isla desierta. Buenos Aires: Eudeba, 1965. 78 p.
- Laferrère, Gregorio de. ¡Jettatore!... Buenos Aires: Huemul, 196? 123 p.
- Halac, Ricardo. Segundo Tiempo. Buenos Aires: Galerna, 1978. 159 p.
- Casona, Alejandro. La sirena varada. Buenos Aires: Losada, 1967. 149 p.
- Casona, Alejandro. La sirena varada. Buenos Aires: Losada, 1979. 149 p.
- Nueve dramaturgos hispanoamericanos, v. 3. Ottawa: Giral Books, 1983. 181 p.
- Sartre, Jean-Paul. Muertos sin sepultura. El diablo y Dios. Buenos Aires: Losada, 1976. 171 p.
- Tagore, Rabindranath. El cartero. Buenos Aires: Tor, 1957. 188 p.
- Giraudoux, Jean. Siegfried. Buenos Aires: Losange, 1957. 78 p.
- Molière. El burgués gentilhomme. Buenos Aires: CEAL, 1976. 93 p.
- Sánchez, Florencio. Barranca abajo. M'hijo el doctor. Buenos Aires: Eudeba, 1960. 142 p.
- Ionesco, Eugène. El rinoceronte. Buenos Aires: Losada, 1978. 226 p.
- Shakespeare, William. Dramas, v. 2. Barcelona: Iberia, 1957. 312 p.
- Herrera Petere, José. Carpio de Tajo. Buenos Aires: Ariadna, 1957. 109 p.
- Zuckmayer, Carl. Cántico en la hoguera. Buenos Aires: Losange, 1956. 110 p.
- Betti, Ugo. Noche en casa del rico. Buenos Aires: Carro de Tespis, 1958. 62 p.
- Robles, Emmanuel. Teatro. Buenos Aires: Losada, 1954. 213 p.
- Beckett, Samuel. Esperando a Godot. Fin de partida. Barcelona: Barral, 1977. 165 p.
- Synge, John. Deirdre de los pesares. Buenos Aires: Losange, 1954. 83 p.
- Vega Carpio, Félix Lope de. La estrella de Sevilla. Buenos Aires: Marcos Sastre, 1953. 102 p. [2 ejemplares]
- Obaldía, René de. Teatro. Buenos Aires: Ediciones de la Flor, 1970. 212 p.
- Bruckner, Ferdinand. La muerte de una muñeca. Buenos Aires: Sudamericana, 1958. 275 p.
- Lo Cicero, Elena F. Ugo Betti: teatro de la culpa y el rescate. Buenos Aires: Plus Ultra, 1976. 85 p.
- Pujol, Susana. Visitantes veraniegos. S.l. : s.n., 199? 32 p.
- Gil Quesada, Maruja. Un episodio más. En la espera. Buenos Aires: Capítulo VIII, 1955. 50 p.
- Betti, Atilio. El nuevo David. Buenos Aires: Teatro Expresión, 1959. 73 p.
- Malaparte, Curzio. También las mujeres han perdido la guerra. Buenos Aires: Carro de Tespis, 1957. 61 p.
- Soria, George. El orgullo y la nube. Buenos Aires: Ariadna, 1957. 70 p.
- Sherwood, Robert. El bosque petrificado. Buenos Aires: Carro de Tespis, 1956. 74 p.
- Strindberg, August. El viaje de Pedro el Afortunado. Buenos Aires: Espasa-Calpe, 1945. 151 p.
- Rojas, Francisco de. Del rey abajo, ninguno. Entre bobos anda el juego. Madrid: Espasa-Calpe, 1956. 188 p.
- O'Casey, Sean. El arado y las estrellas [y otras]. Buenos Aires: Nueva Visión, 1961. 157 p.

- Valle-Inclán, Ramón del. La marquesa Rosalinda. Madrid: s.n, 1924. 208 p.
- Betti, Ugo. El cazador. Buenos Aires: Carro de Tespis, 1959. 59 p.
- Colmegni, Luis. La conquista del sol. Los asesinos. Buenos Aires: Carro de Tespis, 1961. 107 p.
- Wilde, Oscar. Un marido ideal. La importancia de llamarse Ernesto. Buenos Aires: Emecé, 1949. 234 p.
- Jiménez, Wilfredo. Pasión de Florencio Sánchez. Buenos Aires: Losange, 1955. 79 p.
- Gógol, Nicolás; Gorki, Máximo; Maiacovski, Vladimir. El casamiento / La moneda falsa / La chinche. Buenos Aires: CEAL, 1972. 159 p.
- Giménez-Arnau, José Antonio. Madrid: Alfil, 193? 78 p.
- Gómez Ansia, Román. Ausencia. El señor Dios no está en casa. Buenos Aires: Eudeba, 1966. 141 p.
- Molière. El Tartufo. Buenos Aires: Talía, 1971. 51 p.
- Husson, Albert. La cocina de los ángeles. Buenos Aires: Carro de Tespis, 1958. 75 p.
- Ford, John. Lástima que sea una perdida. Buenos Aires: Carro de Tespis, 1959. 63 p.
- Casona, Alejandro. Teatro, v. 3. Buenos Aires: Losada, 1979. 258 p.
- Wilde, Oscar. El abanico de Lady Windermere / La importancia de llamarse Ernesto. Barcelona: Sopena, 1971. 216 p.
- Giraudoux, Jean. La loca de Chaillot. Buenos Aires: CEAL, 1971. 94 p.
- Joyce, James. Exilados. Barcelona: Barral, 1970. 134 p.
- Wernicke, Enrique. Otros sainetes contemporáneos. Buenos Aires: Burnichon, 1963. 47 p.
- Laferrère, Gregorio de. Las de Barranco. Buenos Aires: Plus Ultra, 1973. 157 p.
- Sófocles. Edipo, rey / Antígona. Buenos Aires: Ceibo, 1953. 96 p.
- Pérez Galdós, Benito. Marianela. Buenos Aires: Troquel, 1969. 207 p.
- Tagore, Rabindranath. Ciclo de la primavera. Buenos Aires: Losada, 1958. 105 p.
- Ionesco, Eugène. La cantante calva [y otras]. Buenos Aires: Losada, 1978. 199 p.
- Pérez Pardella, Agustín. Jesús. Buenos Aires: Tall. Gráfs. De la Torre y Creo, 1954. 84 p.
- Rojas, Fernando de. La Celestina. Buenos Aires: Losada, 1967. 217 p.
- Opera de Pekín. La venganza del pescador. Buenos Aires: Quetzal, 1958. 46 p.
- Grau, Jacinto. Teatro, v. 1. Buenos Aires: Losada, 1960. 220 p.
- Casona, Alejandro. Prohibido suicidarse en primavera. Buenos Aires: Losada, 1981. 86 p.
- Anderson, Maxwell. Más allá del invierno. Buenos Aires: Fabril, 1961. 145 p.
- Giovaninetti, Silvio. Oro loco. Buenos Aires: Losange, 1954. 135 p.
- Vega, Ventura de la. El hombre de mundo. Buenos Aires: Espasa-Calpe, 1944. 245 p.
- Platón. Diálogos selectos. Buenos Aires: CEAL, 1969. 104 p.
- Cervantes Saavedra, Miguel de. Entremeses. Madrid: Espasa-Calpe, 1970. 152 p.
- Lenormand, H. R. Los fracasados. Buenos Aires: Losada, 1958. 183 p.
- Anouilh, Jean. La alondra. Buenos Aires: Losange, 1954. 116 p.
- Asturias, Miguel Angel. Soluna. Buenos Aires: Losange, 1955. 77 p.
- Kingsley, Sidney. Los patriotas. Buenos Aires: Losange, 1955. 78 p.
- Giovaninetti, Silvio. Sangre verde. Buenos Aires: Losange, 1955. 77 p.
- Grasso, Jorge. Teatro. Buenos Aires: Corregidor, 1991. 141 p.
- Maiakovski, Vladimir. Baño. Buenos Aires: Losange, 1957. 62 p.
- Zuckmayer, Carl. El capitán de Köpenick. Buenos Aires: Losange, 1957. 79 p.
- Crommelynck, Fernando. El estupendo cornudo. Buenos Aires: Quetzal, 1964. 78 p.
- Wilde, Oscar. Salomé. Buenos Aires: Raigal, 1952. 67 p.
- Iwaszkiewicz, Jaroslaw. Un verano en Nohant. Buenos Aires: Losada, 1956. 79 p.

- Roldán, Belisario. El rosal de las ruinas. Buenos Aires: Sopena, 1951. 173 p.
- Buero Vallejo, Antonio. Teatro. Buenos Aires: Losada, 1959. 275 p.
- Giraudoux, Jean. El Apolo de Bellac. Buenos Aires: Norte, 1958. 42 p.
- Squirru, Eduardo. La tragedia del rey Saul. Buenos Aires: Eds. del hombre nuevo, 1961. 75 p.
- Maulnier, Thierry. La casa de la noche. Buenos Aires: Norte, 1958. 79 p.
- García Remohí, Miguel. Teatro. Buenos Aires: Fernando García Cambeiro, 1984. 171 p.
- Gibran, Khalil. El profeta. Buenos Aires: Goncourt, 1976. 109 p.
- Hubeid, Susana. Teatro. San Salvador de Jujuy: Tall. Gráfs. Gutenberg, 1974. 158 p.
- Armagno Cosentino, José [et al.] Teatro de una voz. Buenos Aires: Cuadernos del Siroco, 1962. 91 p.

Material encontrado por Juan Ignacio Aldaya en la esquina de la Institución (French y Araoz):

- Cervantes Saavedra, Miguel de. Teatro completo. Barcelona: Planeta, 1987. 991 p.
- Strindberg, August. Teatro completo, v. 2. Buenos Aires: Fray Mocho, 1994. 179 p.
- Molina, Tirso de. El burlador de Sevilla y convidado de piedra. Buenos Aires: CEAL, 1981. 111 p.
- Halle, Adam de la. El juego de Robin y Marión. Buenos Aires: CEAL, 1983. 111 p.
- Ibsen, Henrik. Casa de muñecas. Los espectros. El pato salvaje. Madrid: EDAF, 1984. 332 p.
- Vargas Llosa, Mario. La ciudad y los perros. Barcelona: Seix Barral, 1973. 343 p.
- Williams, Tennessee. El país del dragón, v. 1. Buenos Aires: Losada, 1981. 130 p.
- Williams, Tennessee. El país del dragón, v. 2. Buenos Aires: Losada, 1981. 123 p.
- Ubillos, Germán. La tienda. Madrid: Escelicer, 1971. 96 p.
- Casona, Alejandro. Teatro, v. 2. Buenos Aires: Losada, 1982. 215 p.
- Esquilo. Tragedias. México: UNAM, 1921. 332 p.
- Chéjov, Anton. La gaviota. Las tres hermanas. El tío Vania. Buenos Aires: Losada, 1995. 211 p.
- Scobie, James R. Buenos Aires del centro a los barrios: 1870-1910. Buenos Aires: Solar; Hachette, 1977. 368 p.
- Goldenberg, Jorge. Krinsky. Buenos Aires: TMGSM, 1986. 85 p.
- Shakespeare, William. Rey Lear. Buenos Aires: TMGSM, 1988. 105 p.
- Molière. Tartufo. Buenos Aires: TMGSM, 1987. 93 p.
- Griffiero, Eugenio. Cuatro caballetes. Buenos Aires: TMGSM, 1986. 58 p.
- Alberdi, Juan Bautista. El gigante Amapolas. Buenos Aires: TMGSM, 1984. 51 p.
- Ibsen, Henrik. Los pilares de la sociedad. Buenos Aires: TMGSM, 1986. 127 p.
- Dragún, Osvaldo. ¡Arriba corazón! Buenos Aires: TMGSM, 1987. 104 p.
- Goldenberg, Jorge / Lloberas Chevalier, Marisel. Cartas a Moreno / Acordate de la Francisca. Buenos Aires: TMGSM, 1987. 102 p.
- Kartún, Mauricio. Pericones. Buenos Aires: TMGSM, 1987. 123 p.
- Guebel, Daniel. Derrumbe. Buenos Aires: Mondadori, 2008. 188 p.
- Garcia Lorca, Federico. Doña Rosita la soltera. Montevideo: Altamira, 1992. 133 p.
- Ionesco, Eugène. Teatro, v. 1. Buenos Aires: Losada, 1964. 287 p.
- Sartre, Jean-Paul. Teatro, v. 1. Buenos Aires: Losada, 1958. 319 p.
- Ibsen, Henrik. Peer Gynt / Hedda Gabler. Madrid: Hyspamerica, 1985. 262 p.
- Hugo, Víctor. Hernani. Buenos Aires: Nova, 1943. 138 p.
- Discépolo, Armando. El movimiento continuo. Buenos Aires: TMGSM, 1993. 95 p.
- Ibsen, Henrik. Casa de muñecas. Hedda Gabler. México: Editores Mexicanos Unidos, 1993. 250 p.
- Wilde, Oscar. El fantasma de Canterville. Buenos Aires: Clarín, 2008. 62 p.

- Calderón de la Barca, Pedro. La devoción de la cruz. Buenos Aires: Espasa-Calpe, 1946. 147 p.
- Shakespeare, William. Hamlet. Buenos Aires: CEAL, 1980. 123 p.
- Ruiz de Alarcón, Juan. La verdad sospechosa. Ganar amigos. Las paredes oyen. México: Editores Mexicanos Unidos, 1981. 209 p.
- Hauser, Arnold. Historia social de la literatura y del arte, v.1, 2 y 3. Barcelona: Labor, 1993.

Prof. Angélica Linares

- Wagner, Fernando. Teoría y técnica teatral. Barcelona: Labor, 1974. 274 p.
- Obaldía, René de. Teatro. Buenos Aires: Ediciones de la Flor, 1970. 212 p.
- Anouilh, Jean. Teatro, v. 2. Buenos Aires: Losada, 1959. 201 p.
- Betti, Ugo. Teatro. Buenos Aires: Losada, 1961. 267 p.
- Bresser, Jan Paul; Linden, Rob van der [redactores]. Nederlands Theater-En Televisiejaarboek 1976-1977, Nummer 26. La Haya: s.n., 1978. 191 p.
- Bresser, Jan Paul; Linden, Rob van der [redactores]. Nederlands Theater-En Televisiejaarboek 1977-1978, Nummer 27. La Haya: s.n., 1978. 206 p.
- Clemens, Roman; Melchinger, Siegfried [Exposición]. Teatro en los escenarios de lengua alemana. Munich: Instituto Goethe, 1969. 123 p.
- The American Theatre 1969-1970. Nueva York: Charles Scribners's Sons, 1970. 175 p.

Instituto Nacional del Teatro

- Cuadernos de Picadero. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2012. p. [No. 22, abr 2012] [Se recibieron 165 ejemplares de los cuales se separan 5 para la Biblioteca y los 160 restantes se reparten entre docentes y alumnos de la Institución].

Federico Flotta

- Miller, Jackie. El cuerpo en el teatro sanitario de operaciones. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro, 2012. 164 p.
- Kostzer, Kado. Felices Fieras, León y otras obras. Buenos Aires: Colihue, 2012. 201 p.

Moción: aceptar las donaciones

En consideración.

La comisión recomienda aprobar. Por unanimidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 16:10hs., se da por finalizada la reunión de la Comisión de Asuntos Académicos.

Respecto al punto 2 del despacho la Sra. Decana propone una alternativa. Cuenta que en este Consejo ya hubo un caso de ayudantes de 2º que no pueden continuar y habían reglamentado la figura de Adscripto para que esa persona pueda seguir como graduado teniendo alguna pertenencia en la cátedra y pueda prolongar su carrera docente. Considera que, si bien es cierto que Lorena Ballestreros no puede ser ayudante de 1era porque el Prof. Szychmacher tiene una comisión sola con un titular y un auxiliar, sí se le puede ofrecer la alternativa de la adscripción para continuar con lo que la ayudante venía trabajando, incluso con un papel mas activo que el que tenía. La consejera Sol Rodríguez pregunta si la única forma para que Ballestreros pueda ser ayudante de 1º es que se abriese otra comisión.

La Prof. Torlucci le responde que no, que el Prof. Szychmacher tendría que tener 4 comisiones con el cargo que tiene para tener un Ayudante de 1º. Comenta que el Consejo ya le pidió al Prof. Szychmacher que abriera mas comisiones y no las abrió. Sostiene que el año próximo le van a tener que volver a pedir que las abra porque sino está en una desigualdad con los demás docentes que trabajan mucho más por la misma dedicación

El Prof. Sergio Sabater subraya que la única comisión que tiene no está en horario nocturno.

La Sra. Decana asegura que la adscripción es parte de la carrera docente y mejora la situación del Ayudante de 2da que se gradúa. Considera que es una instancia media entre el Ayudante de 2da y el de 1ra, y que si bien es no rentada, la situación de la ayudante no empeora, mejora, porque ella no estaba cobrando.

Moción: Denegar el pedido del Prof. Szychmacher y sugerirle a la cátedra que solicite a la graduada Lorena Ballestreros como Adscripta, presentando el correspondiente Proyecto de Adscripción.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El consejero Gustavo G. Mendy consulta cómo es el enlace académico respecto de la necesidad de una cátedra de un Ayudante de 1º y/o de 2º, y si es por cantidad de comisiones.

La Prof. Torlucci explica que se tiene que armar la tipificación de cátedras y que al tema hay que trabajarlo. Diferencia entre los seminarios, talleres y materias. Esclarece diciendo que los talleres requieren mas ayudantes, las materias menos, y los seminarios a veces no los necesitan..

El consejero Flores agrega que siguen aconsejando determinados lugares para que la gente siga haciendo su carrera docente y que no está de acuerdo con que se sigan designando cargos no rentados. Entiende que el cargo de Adscripto le resuelve a Lorena Ballestreros momentáneamente la cuestión, pero está seguro que si eso implicaría una carga rentada estarían haciendo un estudio presupuestado. Por último pregunta si la adscripción es sinónimo de ad honorem.

La Sra. Decana hace visible que la adscripción no es un cargo docente, es un cargo de investigación. Despliega que el ayudante de 2º podría tener renta pero el adscripto no. Resalta que en el primer caso el problema es presupuestario, mientras que en el segundo no, porque el adscripto es la figura de un investigador que no da clases.

El Prof. Flores supone que si el cargo de Ayudante de 2º fuera rentado el cargo de Adscripción sería un retroceso en conceptos económicos para la graduada.

La Prof. Vignolo expone que aunque no haya una tipificación hay criterios desde el Consejo que se evalúan.

La Prof. Torlucci recuerda que el año anterior todas las materias técnicas de Actuación, Iluminación y Dirección sumaron un Ayudante. Enuncia que se generó una planta de Ayudantes mucho mayor, que se llamaron a concursos y lo fueron corrigiendo.

El Prof. Flores comenta que le gustaría discutir el tema.

La Prof. Torlucci afirma que hay que discutirlo en algún momento, pero que para eso hay que primero tipificar las cátedras y segundo trabajarlo presupuestariamente, porque sino todos van a pedir ayudantes y no necesariamente todos requieren un ayudante.

La Prof. Vignolo expone que la decisión de recomendarle a la cátedra que solicite a Ballestreros como Adscripta no es a raíz de un problema presupuestario sino que responde a que, al tener un Titular y un JTP para una sola comisión, un cargo más no se justifica.

El Prof. Sergio Sabater nombra otros casos. Ejemplifica con una ayudante de 2º de Actuación IV de Guillermo Cacace que cuando se recibió no podía ser Ayudante de 1º en esa cátedra. Dice que se la sugirieron al Prof. Suardi, quien aceptó promoverla Ayudante de 1º. Expone que en el caso de Ballestreros, no hay otra materia análoga.

La Sra. Decana agrega que otros casos son los de Analía Garcia Fedra y Lucía Moller. Considera que el debate es largo y que también está en deuda media dedicación para los Ayudante de 1º. Formula

que el plan presupuestario es arreglar la media renta de los ayudantes de 1º y luego la de los ayudantes de 2da, teniendo en cuenta que primero hay que hacer la tipificación de cátedras. Estima que la renta de los Ayudantes de 2º la estarían presupuestando recién para el 2014, porque el 2013 requiere de la media renta de los Ayudantes de 1º.

Respecto al punto 3 del Despacho, la Sra. Decana informa que se rompió la mother del Guaraní y que están en reparaciones. Considera que hasta que no hagan la consulta para ver la situación académica del estudiante no pueden votarlo, por tal motivo, solicita que cuando el Sistema funcione se revise y les consulta si acuerdan en que, si está todo bien, ella haga una resolución Ad referéndum. **ACORDADO POR UNANIMIDAD.**

Respecto al punto 4 del Despacho, la Prof. Torlucci explica el caso de Lucia Möller. Cuenta que ella era Ayudante de 2º de Veronese, quien no tenía Ayudante de 1º, que es lo pautado que en este tipo de trabajo. Despliega que cuando Lucia Moller se recibe no puede seguir como ayudante de 2º, pero en ese caso Veronese no tiene el cargo ocupado. Así, asegura, ella tiene prioridad por el antecedente de Ayudante de 2º. Manifiesta que ésta es una renta más, porque se aumenta un cargo, pero el Consejo ya votó que en estos casos no se discute presupuestariamente porque ella ya venía trabajando.

El Prof. Mendy pregunta la diferencia entre el caso de Moller y el de Ballestreros, y resalta que Moller no tiene una comisión, sino que es ayudante de un proyecto de graduación.

La Prof. Torlucci responde que Moller tiene una dedicación simple, un cargo docente.

El Prof. Sergio Sabater expresa que es como si fuese un Ayudante de 1º

El Prof. Mendy consulta por qué en un caso se puede aprobar como AyCT de 1º y en otro no.

La Prof. Torlucci explica que el Prof. Rubén Szuchmacher ya tiene un Auxiliar, en cambio el Prof. Veronese sólo tiene a Lucía Moller.

La Prof. Falco menciona que todos los que dirigen un Proyecto de Graduación tienen un Ayudante, que a partir de este año son rentados.

La Sra. Decana informa que aumentaron 6 rentas. Sostiene que antes rentaban sólo al titular a cargo del proyecto, quien podía tener un asistente de dirección ad honorem. Afirma que decidieron que esos asistentes fueran rentados con un cargo de Ayudante de 1º. Observa que se rentaron a todos los de Actuación y ahora, a Lucia Moller de Dirección.

El Prof. Sabater que está pendiente Ma. Laura Fernández, quien se encuentra en el mismo caso que estaba Moller, por lo tanto, si entrega y aprueba la tesis pasa automáticamente a ser Ayudante de 1º.

La Prof. Torlucci informa que mas o menos \$2000 por cargo por mes lo que le cuesta a la Universidad. Manifiesta que aumentaron en un millón anual las medias dedicaciones de los Ayudantes de 1º, sumado a los cargos de Asistentes de los Proyectos de Graduación y la nueva cátedra de Dirección. Resalta que propusieron como interinos a docentes de otras Universidades como la UBA y la UNLP, teniendo en cuenta la posibilidad de que haya por lo menos una cátedra paralela. Menciona que por otra parte no pueden agregar muchos más profesores de afuera porque los profesores concursados tienen que mantener su estabilidad y ocupación, dado que no es su intención bajar a los profesores que ya están trabajando.

La estudiante Kramer opina que la preocupación es mas que nada en las materias prácticas.

La Sra. Decana sostiene que todas las prácticas tienen paralelas.

La consejera Kramer menciona que en 3er año a la noche sólo hay una opción.

La Prof. Torlucci explica que eso ocurrió porque la mayoría de los profesores no podían a la noche. Afirma que no era un problema de cátedras paralelas sino de coordinación horaria, porque este año muchos docentes hacían teatro y no podían dar clases a la noche. Sostiene que eso va a cambiar. De todas maneras, subraya que se privilegiaron los certificados de trabajo, aún las constancias de trabajo en negro, para que quienes sólo podían cursar a la noche tuvieran prioridad.

5. Temas sobre tablas

- Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro (ENET):

- *Aprobación precio de venta entradas y remeras*

La Sra. Decana considera que este tema tiene urgencia porque la realización de la Jornada artística, que fue aprobada en el último Consejo, es el sábado 22 de septiembre y su finalidad es juntar fondos para el ENET. Hace visible que quedaba pendiente el monto de ventas de entradas y de remeras. Lee los siguientes proyectos de resolución:

“Ciudad Autónoma de Buenos Aires, XX de septiembre de 2012

VISTO

La Resolución N° 318/12; y

CONSIDERANDO

Que la Resolución N° 318/12 aprueba la realización de una Jornada Artística a realizarse el sábado 22 de Septiembre de 2012 en la Sede Venezuela del Departamento de Artes Dramáticas con el objetivo de recaudar fondos para brindar ayuda económica en relación al traslado de la delegación de estudiantes, docentes y graduados de este Departamento a la ciudad de San Miguel de Tucumán para participar del 3° Encuentro Nacional de Estudiantes de Teatro, a realizarse el 23, 24 y 25 de Octubre de 2012 en San Miguel de Tucumán.

Que corresponde determinar el valor de los bonos contribución que se percibirán de los asistentes de la Jornada.

Por ello y en virtud de lo resuelto por el Consejo Departamental en su reunión del 19 de septiembre del corriente año, conforme lo consignado en el acta respectiva,

**EL CONSEJO DEL
DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMÁTICAS
“ANTONIO CUNILL CABANELLAS”
RESUELVE**

Artículo 1°: Establecer el valor de los bonos contribución correspondientes a los asistentes a las Jornadas Artísticas del día 22 de septiembre del corriente año en pesos: quince (\$ 15), bonos anticipados; veinte (\$ 20), asistentes en general y diez (\$ 10) bonos con descuentos especiales autorizados por la organización de la Jornada.

Artículo 2°: Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido, Archívese.

RESOLUCIÓN N° XXX/12”

“Ciudad Autónoma de Buenos Aires, XX de septiembre de 2012

VISTO

El expte. N° 6/348/12; y

CONSIDERANDO

Que mediante el expediente de referencia ha tramitado la compra de 100 remeras color blanco y 100 remeras color negro con el logo del Departamento de Artes Dramáticas estampado en el frente y en la espalda.

Que dichas remeras, tienen un costo de impresión de veinticuatro pesos (\$ 24) las blancas y veintiséis pesos (\$ 26) las negras.

Que corresponde establecer el valor de venta de dichas remeras, teniendo en cuenta que en dicho precio esté incluida la recuperación del costo de la compra e impresión de las mismas.

Que los ingresos correspondientes a la venta de dichas remeras ingresarán a los recursos propios del Departamento de Artes Dramáticas.

Por ello y en virtud de lo resuelto por el Consejo Departamental en su reunión del 19 de septiembre del corriente año, conforme lo consignado en el acta respectiva,

**EL CONSEJO DEL
DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMÁTICAS
“ANTONIO CUNILL CABANELLAS”
RESUELVE**

Artículo 1º: Establecer el valor de las remeras estampadas con el logo del Departamento de Artes Dramáticas del IUNA, en pesos cincuenta (\$ 50).

Artículo 2º: Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido, Archívese.

RESOLUCIÓN N° XXX/12”

La Sra. Decana aclara que el Departamento paga la realización de las remeras, recupera la plata del gasto y le da al ENET la ganancia.

Moción: aprobar los dos proyectos de resolución leídos anteriormente sobre el valor de las remeras y los bonos contribución para la Jornada en beneficio del ENET.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- *Selección del/la Docente y el/la Graduado/a para asistir al ENET*

La Sra. Decana lee la carta firmada por la consejera graduada Sol Rodriguez en la que en nombre de su claustro propone a la Lic. Manuela Méndez para asistir al ENET en representación de los graduados.

La Prof. Torlucci expone respecto al docente que habían quedado en que lo proponían los estudiantes y lo aprobaba el Consejo. Los estudiantes proponen al Prof. Rubén Ramos.

Moción: aprobar a Manuela Méndez como graduada y al Prof. Rubén Ramos como docente para representar al Dpto. de Artes Dramáticas en el ENET.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- Presentación como Profesor Honorario a Eduardo “Tato” Pavlovsky

Moción: aprobar la solicitud del título de Profesor Honorario a Eduardo “Tato” Pavlovsky para ser presentada ante el Consejo Superior.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- Pedido de aprobación del jurado de la Tesis de Maestría de Fernanda del Monte.

La Prof. Torlucci enuncia que los docentes fueron revisados por la comisión de maestría y todos cumplen con los requisitos.

La Prof. Volnovich enumera al los miembros del jurado:

- Patricia Zangaro (titular)
- Liliana López (titular)
- Ana Alvarado (titular)
- Susana Torres Molina (suplente)
- Martín Rodríguez (suplente)

Moción: aprobar el jurado de la Tesis de Maestría de Fernanda del Monte detallado anteriormente.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- IV Encuentro de Historia del Teatro Universal

La Prof. Liliana López informa que el Encuentro se realizará el viernes 26 de octubre por la tarde, en horario de clases y que este año es en homenaje al centenario de la muerte de August Strindberg.

Moción: aprobar la apertura al público en general y su difusión institucional del IV Encuentro de Historia del Teatro Universal, a llevarse a cabo el viernes 26 de octubre de 2012.

APROBADO POR UNANIMIDAD

- Debate Plan de Estudios Licenciatura en Actuación

La Sra. Decana lee la carta presentada por la consejera estudiante M. Josefa Vergara. En la misma se relata un pedido de asueto académico para la carrera de actuación para el día miércoles 10 de octubre de 2012, para realizar la II Jornada del Arte y la Educación con el fin de debatir en torno al cambio de plan de estudios de la Licenciatura en Actuación. Solicitan, además, toda la información que se disponga en torno a los debates que han estado desarrollándose entre autoridades y docentes del Departamento.

Por otra parte, lee la carta de la consejera estudiante Dara Parpagnoli, en la que, se presenta la intención de realizar una Jornada / charla debate, a realizarse sin asueto los días miércoles 10 y jueves 11 de octubre en tres turnos en los horarios de 8:30am a 13pm; 13:30pm a 18pm y 18:30pm a 23pm, solo en las comisiones y aulas que se estén dictando la asignatura Actuación.

La Sra. Decana comenta que ella iba a hacer una propuesta institucional distinta, pero en el próximo Consejo. Dado que se anticiparon las notas y entraron sobre tablas, le parece conveniente llegar a un consenso en relación a las jornadas del plan. Cuenta que tuvieron reuniones con todas las cátedras de la materia Actuación. Sostiene que vuestra linealidad es, una vez logrado el mayor consenso con las cátedras de Actuación, planificar un encuentro con las cátedras de Corporal, Vocal y Rítmica y, luego, con las teóricas. Propone una jornada institucional con dos asuetos para que todos puedan

debatir el Plan. Expone que la discusión por el plan de estudios la pusieron en marcha hace un año y medio, empezando por el claustro docente, para finalizar, a su llegado momento, con los estudiantes. Aclara que, de todas maneras, habían quedado en que los estudiantes hacían sus discusiones paralelas. Ella prefiere que los dos asuetos que se den sean los de las jornadas institucionales y que las demás asambleas, jornadas y actividades que hagan sean sin asueto para no perjudicar más las clases. Expresa que pueden pedirle a los docentes que faciliten la asistencia, pero no seguir dando asuetos. Por último, manifiesta que quieren darle desde el Dpto. la información a los estudiantes.

La consejera Laura Kramer sostiene que el año anterior el Consejo les aprobó una jornada de asueto y les salió muy bien

La Prof. Torlucci le recuerda que dijeron que iban a mostrar los resultados y aún no lo hicieron.

La estudiante Kramer expone que decidieron no mostrarlos porque quieren aunar las propuestas de la jornada del año pasado con las de este año..

La Sra. Decana expresa que serían dos asuetos y en el año en curso ya tuvieron menos clases debido la obra.

La estudiante Kramer pregunta por qué dos días para el debate institucional y ninguno para los estudiantes, y propone que se hagan uno para los estudiantes y otro para todos.

La Prof. Torlucci dice que como se anticipó el tema no le dejaron tiempo para formular su propuesta. Expone que lo que ella quería hacer era una jornada habitual con suspensión de clases pero con asistencia obligatoria. Porque, asegura, para que haya debate tiene que haber una cantidad significativa de gente, y considera que si no la hay ella no se siente capaz de representar a una mayoría. Por otra parte, opina que un día de asueto la obliga a dejar afuera a quienes no cursan ese día.

La estudiante Kramer sostiene que pensaron el asueto como una oportunidad para que todos puedan asistir sin la necesidad de faltar a clase, dado que los estudiantes no pueden establecer una asistencia obligatoria.

La consejera Falco considera que si se da el asueto de esos dos días tendría que ser con la obligatoriedad de asistir, y cree que la forma de garantizarlo es que los docentes de cada materia tengan que ir con sus alumnos al debate.

La Decana propone organizar dos días de asueto en los que en una parte del horario se trabajen las jornadas institucionales y los estudiantes llamen a un aula a quienes quieran discutir aparte.

El Prof. Sergio Sabater agrega que cada claustro podría juntarse por separado si así lo quisiese.

La estudiante Ariadna Cano expresa que justamente para tener el mayor consenso estudiantil es que están pidiendo una jornada de debate del claustro, y no una jornada institucional en la que en algún momento se haga una apertura inter-claustro, porque eso no les garantiza que en ese horario esten la mayoría de estudiantes.

La Prof. Torlucci considera que le garantiza lo mismo que el asueto y que si plantea la separación completa de los proyectos habría que dar muchos asuetos, porque es un plan discutido y no se puede anticipar si en las jornadas se va a llegar a un acuerdo. Comenta que los docentes de las cátedras de actuación que estuvieron presentes en la reunión oficial estuvieron en un 100% de acuerdo en que el Plan era correcto y tenía que salir.

La estudiante Bárbara Moreno niega acentuadamente con la cabeza y la Prof. Silvia Sabater le pregunta por que dice que no si ella no estuvo en ninguna reunión de docentes.

La estudiante B. Moreno sostiene que el día de la jornada propuesto por la Decana y con asistencia obligatoria les exige asistir a una instancia en la que la gestión va a depositar los fundamentos políticos y académicos alineados a acreditaciones que corresponden a políticas neoliberales.

Discusión incomprensible.

La Prof. Falco expone que los docentes (Titulares, Adjuntos y Ayudantes) se están juntando hace 2 años en horas extras a sus horarios de clases para poder bajar una propuesta unánime, lo cual ha sido muy trabajoso. Sostiene que lo están haciendo con el fin de presentarles a los estudiantes y a todo el Departamento una propuesta colectiva. Asegura que dicha propuesta no tiene nada que ver con una “bajada neoliberal”, porque ni ella ni ninguno de sus compañeros con los que ha debatido tienen esa ideología. Expone que se les está proponiendo que haya dos días de asueto a nivel institucional para garantizar que no solo los alumnos concurren a esos debates, sino también los docentes (subraya que la obligatoriedad es para todos) y así poder garantizar la mayor cantidad de gente de todos los claustros. Pregunta cuál es el problema de establecer que durante esos dos días haya momentos para debatir en conjunto y que cada claustro presente sus propuestas.

La consejera Laura Kramer considera que necesitan reunirse antes.

La Prof. Falco cree que las dos jornadas son necesarias para todos, y propone que, si los estudiantes necesitan mayor tiempo para seguir debatiendo, armen algo de una manera que pueda abarcar todo el horario de cursada, sin asueto, en miras de poder acercar después la propuesta a la jornada institucional.

La consejera Dara Parpagnoli expresa que la idea de ellos es tomar asistencia para hacer garantizar una mayoría, y elevar un documento público escrito que conste lo acordado en la jornada. Sostiene que si hace falta una segunda jornada, considerando la extensión del plan, se empiece desde ese escrito como base. Le parece bien juntarse con los demás claustros, pero cree que el claustro de alumnos debe reunirse para tener su propia propuesta.

El Prof. Flores aclara, en base a lo que dijo la Decana de que los docentes de actuación acordaron en un 100%, que costó muchísimo trabajo poder consensuar algunos ejes y cuestiones mínimas, muy discutibles, con profesores que se conocen desde hace mucho y que tienen diferentes miradas. Resalta que acordar, el 100% no es algo fácil ni impuesto, sino que hicieron muchas propuestas y trataron de consensuarlas con muchas discusiones de por medio. Reconoce que hay una idea general, pero que todavía hay que tratarlo, sobretudo, con docentes de otras áreas. Respecto a las jornadas, no ve demasiada diferencia entre las dos propuestas de alumnos, dado que unos piden asueto general y otros sólo de la materia actuación. Considera que habría que buscar alguna manera de que los estudiantes participen, ya sea con asueto o sin asueto. Como docente de actuación, dice que no va a negar el asueto a su clase.

El Prof. Sergio Sabater resalta que la propuesta de alumnos que abarca dos días permite que los alumnos que no tienen actuación no pierdan la clase. Esclarece diciendo que a quienes les toca discutir el miércoles, por ejemplo, el martes toma clases. Por último, cree que al hacerse en dos días, abarcaría más gente.

La consejera Laura Kramer propone hacer dos días de asueto, ambos de asistencia obligatoria, donde el primer día sea íntegramente para los estudiantes y el segundo sea un encuentro entre los tres claustros. Diferencia a esta propuesta con la del otro grupo de estudiantes, porque la otra propone debatir por años, por comisiones, etc., mientras que la que su grupo propone pretende armar

comisiones según el orden de llegada, lo cual, considera, es más integral. Sostiene que el tiempo es el mismo que la Decana estaba contemplando como asueto pero que garantiza los tres turnos para los estudiantes y los tres turnos para los tres claustros.

El Prof. Flores expresa que si quieren un asueto de forma inmediata les van a pedir a los docentes una información que no tienen. Enuncia que hoy por hoy no tienen algo definido porque, sinceramente, lo que hicieron fue tirar unos lineamientos en cuanto a la actuación.

El estudiante Facundo Maseira habla por encima de los demás, aunque los consejeros le hayan negado el uso de la palabra en pos de mantener un orden y priorizar la voz de los miembros del Consejo. Se desata una discusión indescifrable.

La Sra. Decana considera que les interesa a todos trabajar sobre la reforma del plan, y que para ello la reforma hay que organizarla. Afirma que nadie tiene una política de ajuste neoliberal en este Departamento, aunque sostiene que esa es una discusión ajena a este cuerpo.

La estudiante Barbara Moreno interrumpe cuestionando por qué comenta eso si no corresponde a este cuerpo. La Prof. Torlucci explica que lo que ella está diciendo es que esa discusión política la van a dar en otro lado.

Discusión incomprensible.

La Sra. Decana propone que organicen dos días de asueto, juntos o separados, pero considerando los plazos necesarios para hacer el trabajo preciso. Menciona que dentro de las cosas que los estudiantes publicaron en relación al plan, hay decisiones políticas, que, aclara, cada uno tiene el derecho de tener, pero hay también errores de información, que son técnicos y no políticos. Observa que si van a dar asueto y, resalta, eso significa que la Institución va a darle un nivel de importancia máximo al plan de estudios, lo que tienen que hacer es pensar las fechas de los asuetos de manera tal que les sirva a cada claustro para hacer su discusión y a todos los claustros, incluidos los graduados, para hacer la discusión global. Sugiere que en la semana se sienten dos o tres representantes de cada sector y organicen un programa para los dos días de asueto en pos de que pueda ser aprobado por consenso. Considera que hay que estudiar si tiene que ser antes o después de la jornada de estudiantes, dado que ella observa que los alumnos tienen dificultades para hacer una propuesta curricular debido a que desconocen un montón de aspectos técnicos no relacionados a la acreditación, sino a la organización pedagógica, didáctica y de contenido. Reflexiona que debe haber socialización de la información, ya sea en presencia o ausencia. Por último, aclara que deben consensuar fechas, pero no en el momento, porque tienen que tener en claro cuándo van a resolver el consenso de los docentes, en relación a lo que explicaba el consejero G. Flores.

La estudiante Ariadna Cano pronuncia que el centro de estudiantes viene pensando estratégicamente el cronograma y que la fecha del 10 de octubre que se propone es consecuente de trabajos previos de la voluntad de los estudiantes para llegar a ese asueto con un poco más de información.

La Prof. Torlucci expresa que si la fecha es inamovible no le pidan entonces algo que no pueden darles, porque ella sabe que andan diciendo en los boletines que no les dan las grillas.

La estudiante A. Cano sostiene que anteriormente les dijeron que ya hay acuerdo de docentes.

La Sra. Decana resalta que siempre aclararon que el acuerdo era solo de los docentes de actuación.

La estudiante A. Cano considera que si hay mínimos acuerdos podrían ser redactados de manera que los estudiantes cuenten con esa información.

La Prof. Torlucci subraya que no hay acuerdos con todos los docentes, sino sólo con los de actuación, por lo que, falta acordar con las otras áreas. Sostiene que, así como los estudiantes eligen una forma de organización, los docentes también tienen derecho a elegir la suya. Aspira llegar a un acuerdo con la mayoría de la planta docente, porque sino, dice, no se siente representativa para bajar ninguna grilla. Después de esa etapa, cree necesario el consenso del claustro de estudiantes. Afirma que no se puede implementar el plan sin el apoyo de los estudiantes y recalca que lo que están analizando ahora son procedimientos, metodologías.

La estudiante A. Cano sostiene que en la práctica concreta ellos pueden debatir cuáles son los pequeños elementos, ejes, orientaciones en relación al plan de estudios sin la información que los docentes están tratando; y afirma que eso es lo que el Centro de Estudiantes fue trabajando y planificando. Detalla que el CEADI pensó en hacer pequeños encuentros donde debatir cuestiones más generales en relación al plan para llegar al asueto con esa base. Por tal motivo, solicita el asueto académico para el miércoles 10 de octubre en nombre de los estudiantes que fueron trabajando el cronograma. Aclara que la comisión del centro de estudiantes es abierta y se reúne los días viernes a las 15hs.

La Sra. Decana comenta que sabe de dichas reuniones porque las publican.

La estudiante A. Cano recalca que ellos difunden ampliamente todo lo que hacen porque vuestra política es transparente y no tienen nada que ocultar.

El consejero Flores explica por qué hay ciertas cuestiones que no se difunden. Expresa que él es del área de actuación, pero que es su obligación como consejero docente defender la postura de todos sus compañeros. Niega que sea apropiado, como consejero, pasarles a los estudiantes algo que fue consensuado por la mayoría de su claustro y le responde a la estudiante Cano que, si ella supone que no son transparentes porque no le da su idea sobre el plan de actuación está totalmente equivocada. Expresa que su propia idea sobre el plan se la puede decir en cualquier momento, pero que ellos están en ese lugar para representar y consensuar con un montón de compañeros, no solo aspectos de contenido, sino también gremiales.

La estudiante A. Cano sostiene que los estudiantes, al formar parte del co-gobierno de la Universidad, podrían estar en la “cocina del debate” con los docentes.

El Prof. Flores niega esa postura y sostiene que la estudiante está confundida.

Discusión incomprensible

La estudiante Ariadna Cano considera que la gestión universitaria claramente tiene una propuesta y una orientación en relación al plan de estudios que deberían acercarla a todos los claustros.

La Sra. Decana aclara, en principio, que quienes gestionan no dependen de nadie sino que tienen autonomía, y representan a todos los claustros, pero sobretodo a los docentes, ella como Decana tiene que ser docente. Sostiene que la orientación político-académica del plan de estudios no fue de ninguna manera alejada de las primeras reuniones en las que los docentes hicieron propuestas y opinaron sobre el plan actual. Cuenta que a partir de esas primeras propuestas que salieron de las reuniones de coordinaciones, (aclara que eso fue hace más o menos 2 años), tomaron ese material y armaron un borrador de grilla. Comenta que esa grilla se la dieron a los estudiantes y la circularon de una manera irresponsable. Asegura que esa grilla era el resultado de un trabajo con docentes, y dada la manera en que la usaron, decidieron no volver a hacerlo. Recuerda que empezaron a decir que

iban a echar docentes de los cargos, sacar materias prácticas, y otras cosas. En resumen, repara que la gestión tomó la posición de aceptar la propuesta docente primero.

Discusión indescifrable.

La consejera Falco despliega que el debate del plan de estudios surgió por una presión de los docentes de actuación porque como veían cómo los estudiantes llegaban a las cursadas sobrepasados de un montón de cosas.

La Prof. Torlucci agrega que a partir de eso ellos empezaron a trabajar en el cambio de plan. Sostiene que la línea política de la gestión fue aceptar primero la propuesta de reforma de los docentes de actuación, después la de los de vocal, corporal y rítmica, y finalmente de las teóricas. Aclara que esa última etapa no concluyó y no puede garantizar que la gente llegue a un consenso en pocos días.

El Prof. G. Flores opina que no hay que minimizar un tema tan importante como el cambio de un plan de estudios, que merece llevar el tiempo de debate necesario.

Discusión indescifrable

La Sra. Decana asegura que la institución tiene que estar madura para cambiar el plan. Resalta que van a trabajar sobre el asueto, el cual ya dijo que iba a darlo, pero solicita racionalidad y acuerdo en la fecha.

Discusión indescifrable

La Prof. Torlucci propone armar una comisión para trabajar el día del asueto con estudiantes de todos los sectores que quieran trabajar el cambio del plan de estudios.

Discusión incomprensible

La estudiante A. Cano opina que la propuesta es de un grupo importante de estudiantes, no de una agrupación o de un sector político recortado. Destaca que su idea es poder cambiar el plan de estudios y lo que proponen es lo que dijo Laura Kramer, que si la idea de la Decana era dar dos asuetos para debatir el plan, que uno sea exclusivamente para el claustro estudiantil y que se realice el 10 de octubre.

La Decana expresa que de lo único que no está segura es del 10 de octubre. Expresa que sinceramente ella quisiera que los estudiantes tengan los acuerdos previos con los docentes.

Discusión indescifrable

La Prof. Torlucci pide que le den tiempo para pensarlo, organizarlo, hablarlo con los docentes. Resalta que el asueto lo puede dar ella, no lo tiene que dar el Consejo. Solicita que se acerquen en la semana que les va a dar una respuesta, y aclara que si la respuesta es negativa va a darles las razones y pedirles que propongan otra fecha. Acuerda un encuentro con las estudiantes consejeras el miércoles próximo a las 15hs.

Siendo las 18hs se retira la consejera Prof. Liliana López

El Prof. Mendy opina que de esa manera no se puede debatir nada y están perdiendo el tiempo groseramente. Sostiene que puede entender el carácter de cada uno, pero no puede comprender la falta de respeto. Reflexiona que el modo que tienen algunos estudiantes para decir las cosas conspira contra lo que proponen. Considera que él no pudo haber tratado nunca a un estudiante como algún

estudiante lo pudo haber tratado a él. Destaca que este es un Consejo Académico, lleno de múltiples pensamientos, y no el seguimiento del lineamiento de un partido político.

Facundo Maseira interrumpe constantemente.

Discusión indescifrable

El Prof. Mendy expresa estar de acuerdo con el asueto y recalca la importancia de que todos los estudiantes sean convocados y de que la asistencia sea obligatoria.

Discusión incomprensible.

El Prof. Sergio Sabater opina que hay maneras de agredir que implican no dejar que un cuerpo gestione.

- Carta del claustro no docente:

La trabajadora no docente, Verónica Ríos sabe que la carta va a dar pie a una discusión terrible, pero lo único que va a aclarar es que la posición del claustro es justamente no entrar en discusiones. Recomienda a los alumnos que cualquier descargo que quieran hacer lo hagan por escrito para el próximo Consejo, porque los no docentes no van a entrar en discusiones ni en esa vorágine. Sostiene que no tiene ni cuerpo, ni alma ni mente para hacer eso, y que los no docentes no quieren trabajar de esa manera. Afirma que se va a empezar a negar a atender a los alumnos que la maltratan. Observa que en ese lugar tiene profesores y alumnos de testigo de que es sumamente educada, y siempre ha tratado de ayudar de la mejor manera posible. Menciona que la conocen por “la que sabe todo”, que entran a su oficina y le dicen “vos que sabés...”, y explica que eso tiene que ver con la buena voluntad para poder resolver distintas situaciones. Cree que eso se relaciona con su labor y con el lugar donde está. Aclara que no puede resolver todas las cosas, dado que muchas veces tiene que pedir información y esperar a que le contesten, por ejemplo, pero que siempre trata de ayudar y orientar a todos los docentes, alumnos y egresados para que el paso por este lugar sea lo mejor posible. Se niega rotundamente a las agresiones y a atender nuevamente a la gente que la agrede. Sostiene que de acá en más, si a ella o a su compañera las tratan mal, va a cerrar la puerta y pedirles que se retiren.

La estudiante Bárbara Moreno hace su descargo. Enuncia que ella también es trabajadora en esta facultad, que trabaja en la fotocopidora como encargada de entregar el material académico, junto a otros 5 becarios, también estudiantes. Considera que ellos también han sufrido agresiones y faltas al compromiso al dialogo por parte de la gestión. Cuenta que a través de Agustín Pane, han tratado de hacer un dialogo, porque cuando intervienen las obras en la facultad quedan totalmente aislados, y que eso se relaciona con la carta presentada al claustro no docente porque ella también es consecuencia de violencia y de falta de información. Le pide disculpas a Verónica Ríos si se sintió agredida y repara que no va a acercarse más a su oficina. Sin embargo, le parece importantísimo aclarar que esas situaciones entre estudiantes-trabajadoras y no docentes es producto de la falta de comunicación y dialogo que han llevado los gremios estudiantiles y la gestión. Reitera que quedaron totalmente aislados y que es una sensación tremenda asistir a trabajar todas las mañanas a un lugar lleno de polvo.

La Sra. Decana dice que puede comprenderla porque todos están trabajando sobre polvo.

La estudiante B. Moreno marca como diferencia que ellos no sabían lo que iba a ocurrir con la obra.

La Prof. Torlucci vuelve a mencionar que ellos no sabían lo que iba a hacer la empresa.

La Srita. B. Moreno manifiesta que el día en que les cerraron la puerta de la fotocopiadora ellos lo sabían y no recibieron ninguna explicación.

La consejera no docente suplente Lucía Restaino opina que ese es un problema de los estudiantes con la gestión, y le aclara a Bárbara Moreno que los no docentes no trabajan para la gestión. Expone que aunque los que gestionan se vayan al día siguiente ellos siguen estando. Resalta que muchos están desde que estaba Raúl Moneta. Le aclara a la alumna que el problema que tenga ella o cualquier alumno con la gestión deben arreglarlo con la gestión y no con compañeros no docentes. Y por último, resalta que lo que la estudiante dice no tiene nada que ver con maltratar a un trabajador que está en el Dpto. durante 7hs.

Discusión indescifrable. Dos alumnos se golpean.

La Sra. Decana levanta el Consejo y manifiesta que va a pensar cómo resolver esto, porque no justifica la violencia ni el maltrato.

A las 19:30hs se levanta el Consejo Departamental.

